

Colima la
ciudad con mejor
calidad de vida

LOCHO MORÁN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

**Confiemos
en Colima**



Desde nuestra llegada al gobierno municipal, propuse a los colimenses que Colima debería de ser nuevamente la ciudad con mejor calidad de vida en el país, como lo fue hace 16 años cuando por primera vez fui Alcalde de éste, nuestro pequeño gran paraíso. Un reto enorme, pero un objetivo contundente que implica el compromiso de toda la ciudadanía.

En el último año, Colima ha sido testigo de cambios positivos que se reflejan en distintos mecanismos de medición y que además son perceptibles por la ciudadanía. Tal es el caso, por ejemplo, de la encuesta "Ciudades habitables", donde de 2018 a 2019, la ciudad avanzó 27 lugares, colocándose como la segunda ciudad más habitable a nivel nacional.

No obstante, más allá de la posición que la entidad ocupa, lo que estos y otros parámetros - como la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana / INEGI - reflejan, es que tanto la administración municipal como las y los ciudadanos, vamos por buen camino en la construcción de una localidad cada vez más resiliente, en donde la cooperación entre las comunidades que la componen, la construcción de confianza en las instituciones y más aún, la participación ciudadana, son parámetros indispensables para seguir adelante.

Pese a lo anterior, los retos que aún se tienen hacia adelante no son menores y por ello debemos atenderlos de forma transparente, coordinada y coparticipativa. Colima tiene aún frente a sí misma grandes desafíos por resolver, tensiones claramente delineadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021, que requieren respuesta desde una óptica de transversalidad, inclusión y resiliencia.

Con este escenario en mente, pero apoyados en la normatividad de planeación del estado y del municipio, en nuestra estrategia de resiliencia, en los diversos análisis y estudios técnicos preparados por el Instituto de Planeación de Colima (IPCO), además de la hoja de ruta que plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's) incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, es que se delinearon 8 ejes en los que reside el potencial para avanzar en la atención y solución de nuestras vulnerabilidades y que inspirarán la labor de la administración pública y de la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazos:

1. "Ciudadanía" es el eje que busca fortalecer la gobernanza, impulsando los intereses colectivos, fomentando la civilidad y legitimando la institucionalidad, colocando al ciudadano al centro de la toma de decisiones.



2. El eje de “Seguridad” tiene como propósito la construcción de paz, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad y sus instituciones ante situaciones de violencia, desastres naturales e inseguridad, buscando la prevención y/o reducción, tanto de los posibles daños, como de pérdidas humanas y materiales.

3. Con el eje de “Cohesión”, a partir de la educación, la salud, la recuperación de espacios públicos, la participación social y la perspectiva de género, se busca reducir la discriminación, el rezago social y la pobreza, a través de estrategias que disminuyan las carencias sociales.

4. Fomentar un ambiente sano a través de la oferta de servicios públicos de calidad que promuevan la eficiencia energética, la conservación de recursos y la responsabilidad ambiental, son factores fundamentales del eje de “Sostenibilidad”.

5. El eje de “Economía” está enfocado en generar condiciones que permitan mantener el bienestar en el municipio de Colima, a través de la competitividad, la dignificación de empleos, el emprendimiento y la generación de espacios permanentes e itinerantes para el intercambio comercial de las empresas locales.

6. A través del eje de “Urbanismo”, se busca no solamente consolidar comunidades urbanas sustentables, sino compactas, conectadas y ordenadas que faciliten el acceso a servicios y promuevan la igualdad.

7. “Cultura” como séptima directriz del gobierno municipal, es un eje enfocado en las tradiciones locales y en el fomento de actividades artísticas y recreativas propias de las comunidades, además de revalorizar prácticas culturales que fortalecen el tejido social y la conciencia colectiva.

8. Finalmente, con el eje de “Gobierno”, se busca consolidar una administración pública confiable, eficiente, incluyente y abierta, que descansa en una planeación financiera sólida y transparente.

Este documento incorpora no solamente la labor del gran equipo que, entre el 15 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se desempeñó día con día en las diversas áreas y órganos descentralizados del Ayuntamiento, sino que también refleja avances en los compromisos que desde la administración municipal adquirimos frente a la ciudadanía, la cual se ha involucrado cada vez más activamente en las acciones y decisiones tomadas por y para nuestra Colima.

C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez





H. Ayuntamiento Constitucional **de Colima**

Presidente Municipal

C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez

Síndica Municipal

C. Glenda Yazmín Ochoa

Regidores

Ing. Omar Suárez Zaizar
Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez
Lic. José Cárdenas Sánchez
C. Claudia Rossana Macías Becerril
Lic. Orlando Godínez Pineda
Lic. Melisa González Cárdenas
MC. Héctor Insúa García
Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva
C. Gonzalo Verduzco Genis
Ing. Rodrigo Ramírez Rodríguez
Lic. Roberto Chapula de La Mora

Oficina de la Presidencia Municipal

Enlace Administrativo de Presidencia

Lic. Salvador Cárdenas Morales

Dirección de Participación Ciudadana

Lic. José Javier Escobar Rodríguez
Encargado del Despacho

Dirección de Comunicación Social

Lic. Manolika Ibeth Silva Rosales

Juzgado Cívico

Lic. Yadira Zepeda Jasso
Lic. Jorge Villa Aguilar

Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez

Dirección de Oficialía del Registro Civil

Lic. Violeta Berenice Ureña Pérez

Dirección de Abasto y Comercialización

Lic. Francisco Javier Vizcaino de la Mora

Oficialía Mayor

Lic. María del Carmen Morales Vogel

Dirección de Recursos Humanos

CP. Beatriz Alicia Morales Castellanos

Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Mtra. Georgina Mendoza Pérez

Dirección de Sistemas

Lic. María de los Ángeles Sosa Chávez

Dirección de Servicios Generales y Eventos Especiales

C. Liliana Haydee Ramírez Flores

Dirección de Taller Mecánico

Tec. Jaime Alejandro Padilla Zaragoza

Tesorería Municipal

Lic. Carlos Armando Zamora González

Dirección de Ingresos

C.P. José Luis García Silva

Dirección de Egresos y Contabilidad

C.P. Andrea Juárez Cruz

Dirección de Inspección y Licencias

Ing. José Amador Macías González

Dirección de Catastro

Heriberto Joel Ibáñez Espinoza

Contraloría Municipal

C.P. María Cristina González Márquez



Dirección General de Servicios Públicos

Lic. Jorge Francisco González Velasco

Dirección de Limpia y Sanidad

Ing. Sergio Alberto Brambila Juárez

Dirección de Parques, Jardines y Áreas Verdes

Ing. Jaime González Manzo

Dirección de Alumbrado Público

Ing. Ignacio Montes Rubio

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Ignacio Vizcaíno Ramírez

Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Mayra Jazmín Mazariegos Lomelí

Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano

Mtra. Esperanza Livier Velasco Nuncio

Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación,

Lic. Adriana Venegas Cevallos

Dirección de Fomento Económico

Lic. Lizette Plascencia Díaz

Dirección de Desarrollo Rural y Social

Lic. Consuelo del Carmen Landeros Castellanos

Dirección de Fomento Deportivo

C. José Antonio Panduro Aguilar

Dirección General de Obras Públicas y Planeación

Lic. Javier Llerenas Cobián

Dirección de Planeación

Ing. Luis Armando Aguirre Rochín

Dirección de Construcción

Ing. Javier Delgadillo Valdovinos

Dirección de Mantenimiento

Arq. Gerardo Macías Becerril

Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Dra. Ana Isabel Galavíz Mosqueda

Dirección de Desarrollo Urbano

Arq. Rocío Ochoa Hernández

Dirección de Medio Ambiente

Lic. Ma. Rosario Birrueta Mendoza

Policia Municipal de Colima

Comisionado Municipal de Seguridad y Justicia Cívica

Dr. Alejandro González Cussi

Dirección de Seguridad Pública y Policia Vial

C. Pedro Acosta Rodríguez

Dirección Administrativa

Mtra. Martha Sarahí Cruz Fuentes

Organismos Públicos Descentralizados

DIF Municipal Colima

Presidenta

C. Azucena López Legorreta

Directora General

Lic. Clemencia Cárdenas Walle

Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar

Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima

C.P. Gabriela Rodríguez Macías

Instituto de la Innovación y la Juventud para el Municipio de Colima

Lic. Bianca Vanessa Velasco Gómez

Archivo Histórico del Municipio de Colima

Dra. Rosa María Alvarado Torres

Protección Civil Municipal

Ing. Abel Meneses Fernández

Procesadora Municipal de Carne

C.P. Berenice Ibáñez Robles

Índice



Ciudadanía.
Soy Colima

13



Seguridad.
Construyamos Paz

23



Cohesión Social.
Unamos a Colima

45



Sostenibilidad.
Naturalmente Colima

65



Economía.
Prosperemos Colima 83



Urbanismo.
Ordenemos a Colima 97



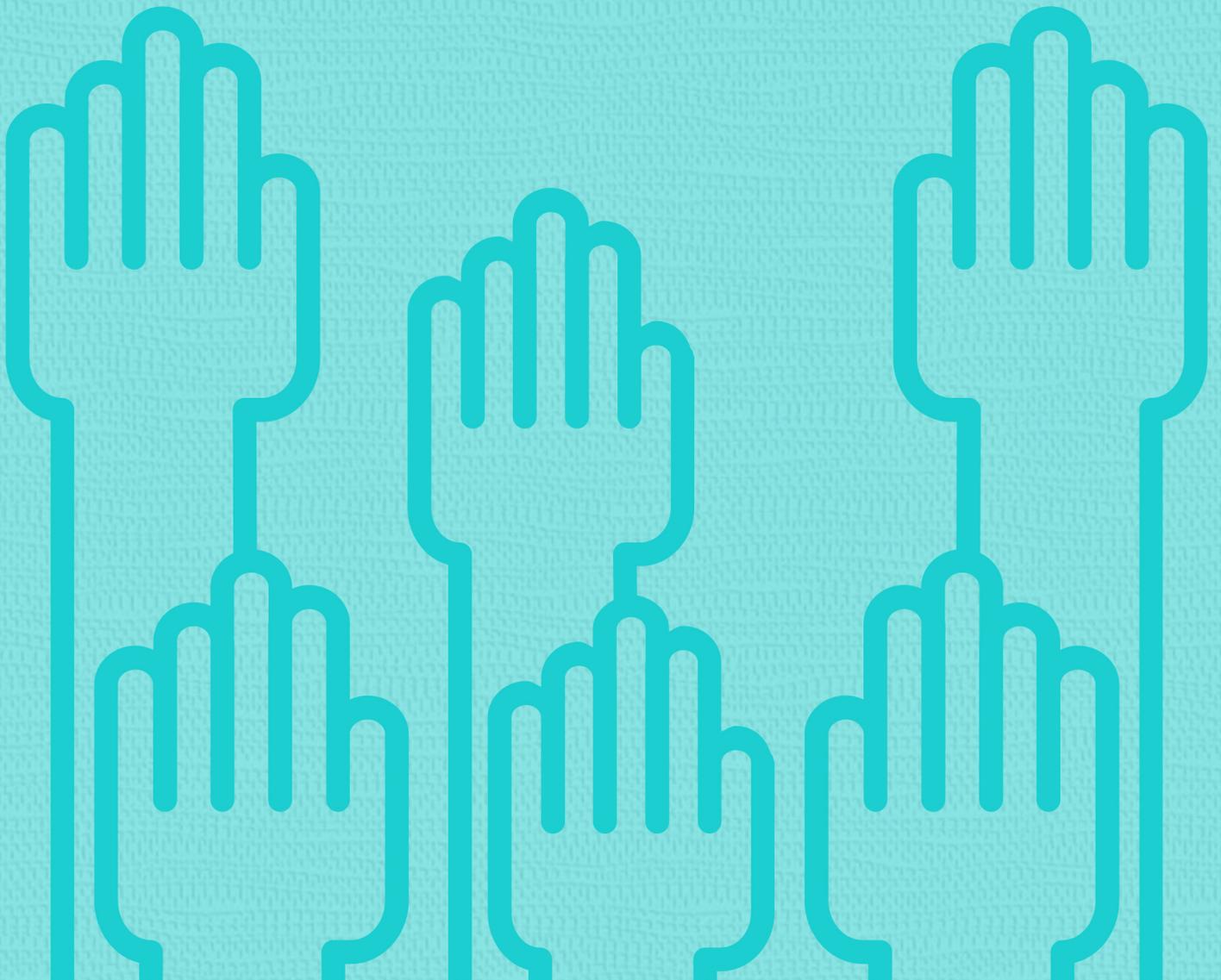
Cultura.
Colima mi tradición 107



Gobierno.
Confiemos en Colima 121

CIUDADANÍA

 Soy
Colima





Ciudadanía **Soy Colima**

Los canales de interacción facilitados por las tecnologías de la información, así como la apertura democrática han favorecido la reestructuración de los procesos participativos, generando espacios de intercambio mucho más dinámicos entre la sociedad y el gobierno, condición que a su vez se acompaña de actitudes más críticas y propositivas por parte de los ciudadanos.

Los gobiernos, por su parte, paulatinamente han afinado los marcos normativos que permiten incorporar a sus ciudadanas y ciudadanos en la construcción del espacio público. Esta noción de participación va más allá del voto, favoreciendo el acompañamiento del proceso de toma de decisiones en la esfera pública, a través del libre acceso a la información, los ejercicios de consulta y los canales de participación directa.

Con el eje “Ciudadanía”, el Ayuntamiento de Colima ha puesto en práctica ó instrumentos que tienden puentes para que la construcción de iniciativas públicas significativas no sea solamente el resultado de la gestión gubernamental, sino de la cooperación sustantiva y la corresponsabilidad social, desde espacios de interacción articulados y continuos; lo que a su vez deriva en un gobierno transparente, accesible e incluyente:



Comités de participación ciudadana



“Mejorando tu Comunidad”,
“Sábados Rurales”
y “Miércoles Ciudadanos”



Ventanilla MejoraClick



Comisarías municipales



Redes sociales institucionales



Voluntariado

Asimismo, a partir de octubre de 2019, se habilitan dos espacios de participación adicionales para generar el interés de niñas, niños y jóvenes en los procesos públicos y políticos: el programa “Presidente por un día” y el “Cabildo Joven”.





Entidades coordinadoras

- Oficina de la Presidencia Municipal
- Síndico Municipal
- Regidores
- Secretaría del Ayuntamiento
- DIF Municipal
- Dirección de Participación Ciudadana
- Dirección de Desarrollo Rural y Social
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Sistemas
- Instituto de la Innovación y la Juventud
- Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima

Actividades de los mecanismos de participación ciudadana

Conformamos los comités de participación ciudadana de **172** colonias y barrios, además de **10** colonias no municipalizadas, donde ciudadanos trabajaron con el Ayuntamiento en materia de planeación, seguridad, obra pública, protección civil, juventud, igualdad de género, etcétera.

A través del voluntariado ciudadano se ejecutaron **92 brigadas de limpieza ciudadana**, contando con la participación de alrededor de **900** colonos y funcionarios del Ayuntamiento, quienes colaborativamente trabajaron en la recuperación de espacios públicos e infraestructura en **57** barrios, colonias y comunidades rurales del municipio, a través de acciones para embellecer nuestra ciudad, como la poda de árboles y maleza; encalado de machuelos; limpieza de calles y banquetas, entre otras.

Adicionalmente, con apoyo del voluntariado se intervinieron y recuperaron **10** Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) en las colonias Lázaro Cárdenas, Los Ángeles, Parajes del Sur, Tívoli, Josefa Ortiz, La Oriental, Nuevo Milenio II, Prados del Sur, Ignacio Zaragoza y Fátima.





Como parte de las labores de reactivación, los CEDECOS llevaron a cabo actividades de asesoría y orientación psicológica, talleres de prevención del riesgo y de promoción de participación ciudadana infantil, deportes, manualidades, entre otras, impactando a **868** usuarios.

La ventanilla **MejoraClick**, sistema de recepción, canalización y seguimiento de reportes de atención ciudadana, recibió **10,218** solicitudes.

A través de los espacios de participación "**Mejorando tu Comunidad**", "**Sábados Rurales**" y "**Miércoles Ciudadanos**" el Ayuntamiento brindó atención integral y directa para resolver dudas y peticiones, así como para recibir propuestas que permiten generar de primera mano un diagnóstico que se traduzca en la atención de necesidades.

Al respecto, se atendieron **45** casos en distintas colonias y comunidades, de los cuales **30** fueron solicitudes de apoyo de asistencia social, clasificados en apoyo económico para compra de medicamentos, despensa, donación de artículos para lactante, bastones, andaderas, entre otros; además de haberse brindado **14** asesorías jurídicas de carácter familiar y **1** de carácter penal.

Asimismo, se emitieron convocatorias que llevaron al establecimiento de **26 comisarías y 2 juntas municipales**, instancias que encabezan trabajos de consulta popular y participación comunitaria en la ejecución de obras y prestación de servicios de beneficio colectivo en las comunidades rurales, además de proponer al Ayuntamiento la realización de trabajos de infraestructura, equipamiento y servicios.



Empoderamiento ciudadano y ejercicios de participación para la toma de decisiones en el espacio público

Para que los espacios públicos se mantengan vivos es necesario que la ciudadanía se apropie de ellos, siendo el Ayuntamiento la entidad que debe generar condiciones y sentar las bases para el involucramiento ciudadano en las acciones y decisiones para su intervención y/o recuperación.

Por ello, a fin de incorporar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, se fortalecieron los canales existentes de participación y se generaron acciones complementarias como el fomento de redes de confianza para el desarrollo de iniciativas conjuntas.



Actualmente, al menos **1,874** ciudadanos colimenses conforman la red institucionalizada que colabora con el Ayuntamiento para beneficio de sus colonias y comunidades. Este grupo de ciudadanos propicia la identificación oportuna de las necesidades comunitarias más relevantes, además de coadyuvar en la organización de acciones para solventarlas.

Canal	Cantidad de participantes
182 comités de participación ciudadana	1,786
Voluntarios programa Yo soy tu aliad@	30
Comisarías y Juntas Municipales	58

El espacio virtual a través de las redes sociales ha generado un nuevo detonante de la participación al democratizar el acceso a la información pública y posibilitar que más ciudadanos tomen parte de las decisiones de gobierno, a través de páginas oficiales, grupos de interés, encuestas, etcétera.

Esta administración ha estrechado su interacción con la sociedad, al poner las redes sociales institucionales a su disposición, respondiendo de forma ágil a las diversas propuestas, solicitudes, quejas y observaciones recibidas a través de estas herramientas y, durante el periodo que se reporta se han atendido de manera mensual, un promedio de 180 solicitudes recibidas a través de la radio, las redes sociales y otros medios informativos.



SEGURIDAD _____

Construycamos

Paz





Seguridad

Construimos

Paz

Los índices de criminalidad y violencia representan uno de los desafíos más apremiantes para todos los niveles de gobierno en México y la percepción sobre la construcción de procesos de paz a través de las estrategias de seguridad pública, indica que dichas estrategias han quedado muy por debajo de lo que la ciudadanía requiere en la vida diaria.

Factores como los altos niveles de corrupción, falta de confianza en las autoridades, ausencia de transparencia y sensación de inseguridad, aunados a las vulnerabilidades naturales de cada localidad, plantean junto con las restricciones presupuestarias, limitantes al margen de maniobra de los gobiernos para garantizar la integridad física y patrimonial de su ciudadanía.





De lo anterior deriva que en la actualidad los procesos de paz exitosos no sean solo resultado del ejercicio de la autoridad y la fuerza pública, sino de la edificación de ciudades más justas, incluyentes y resilientes donde la ciudadanía y gobiernos locales colaboren de forma integral en el diseño y la construcción diaria del entorno.

Teniendo en cuenta este escenario, además de los desafíos propios de nuestra ciudad, bajo el eje “Construyamos Paz” contenido en el Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento de Colima propuso dos rutas de acción que buscan potenciar la capacidad de las y los ciudadanos para resolver conflictos, adaptarse y recuperarse; además de reforzar el sentido de pertenencia y paz territorial incrementando la confianza en las autoridades.

La primera ruta consiste en iniciar la instrumentación gradual de la “Estrategia de Resiliencia”, plan de acción a 11 años, conformado por 50 acciones de infraestructura, urbanismo, medio ambiente, así como desarrollo económico y social que, además de empatar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tienen por meta construir capacidades locales para enfrentar los retos que limitan las posibilidades de las y los colimenses para llevar una vida plena.

La segunda vía implica la instrumentación de un modelo disruptivo de justicia, apoyado en los pilares de una policía de proximidad, la atención a víctimas y el juez cívico, instancias que tendrán por objeto fomentar una cultura de legalidad que facilite y mejore la convivencia en nuestras comunidades, evitando que los conflictos escalen a conductas delictivas y/o actos de violencia, despresurizando el sistema penal y fortaleciendo y legitimando la actividad policial municipal.



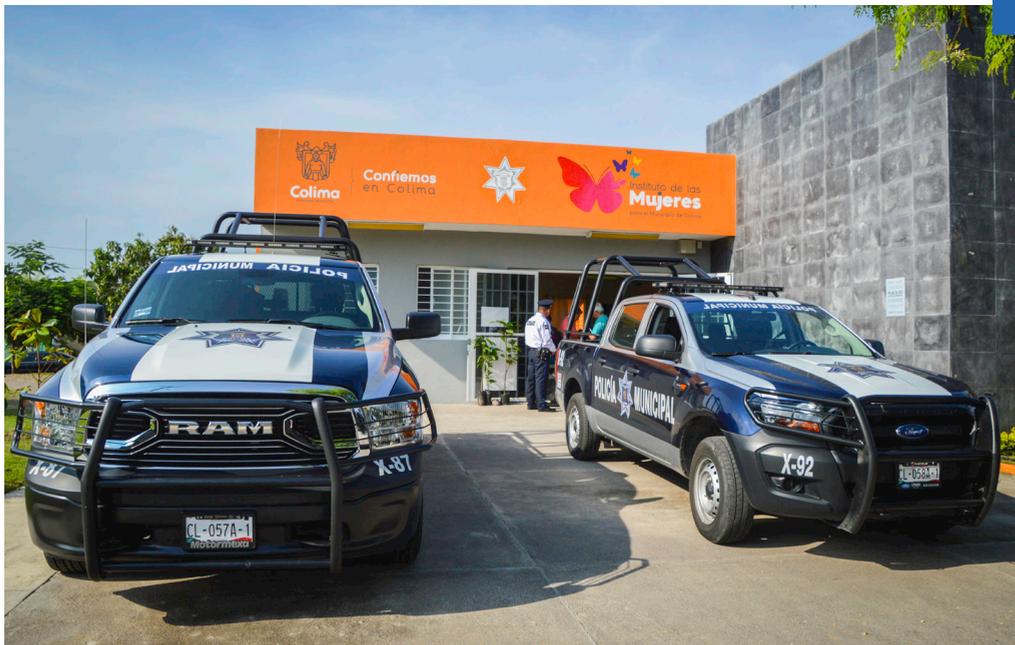
Entidades coordinadoras

- Oficina de la Presidencia Municipal
- Policía Municipal de Colima
- Juzgado Cívico
- IPCO
- Oficina de Resiliencia
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente
- Dirección de Protección Civil Municipal
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Control Patrimonial
- Dirección de Planeación
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Sistemas
- Dirección de Mantenimiento

Impulso a la estrategia de Resiliencia

Durante esta administración se presentó la **Estrategia de Resiliencia**, instrumento que incorpora las perspectivas y propuestas de solución para hacer frente a los impactos coyunturales, tensiones crónicas y desafíos que Colima enfrenta en materia urbanística, ambiental y sociodemográfica.

Esta herramienta propone para el periodo 2019 - 2030, el cumplimiento de acciones transversales orientadas a garantizar la calidad de vida en la ciudad, para tener un municipio preparado ante los riesgos naturales y antropogénicos, social y económicamente próspero, urbanísticamente integrado y ambientalmente sostenible.

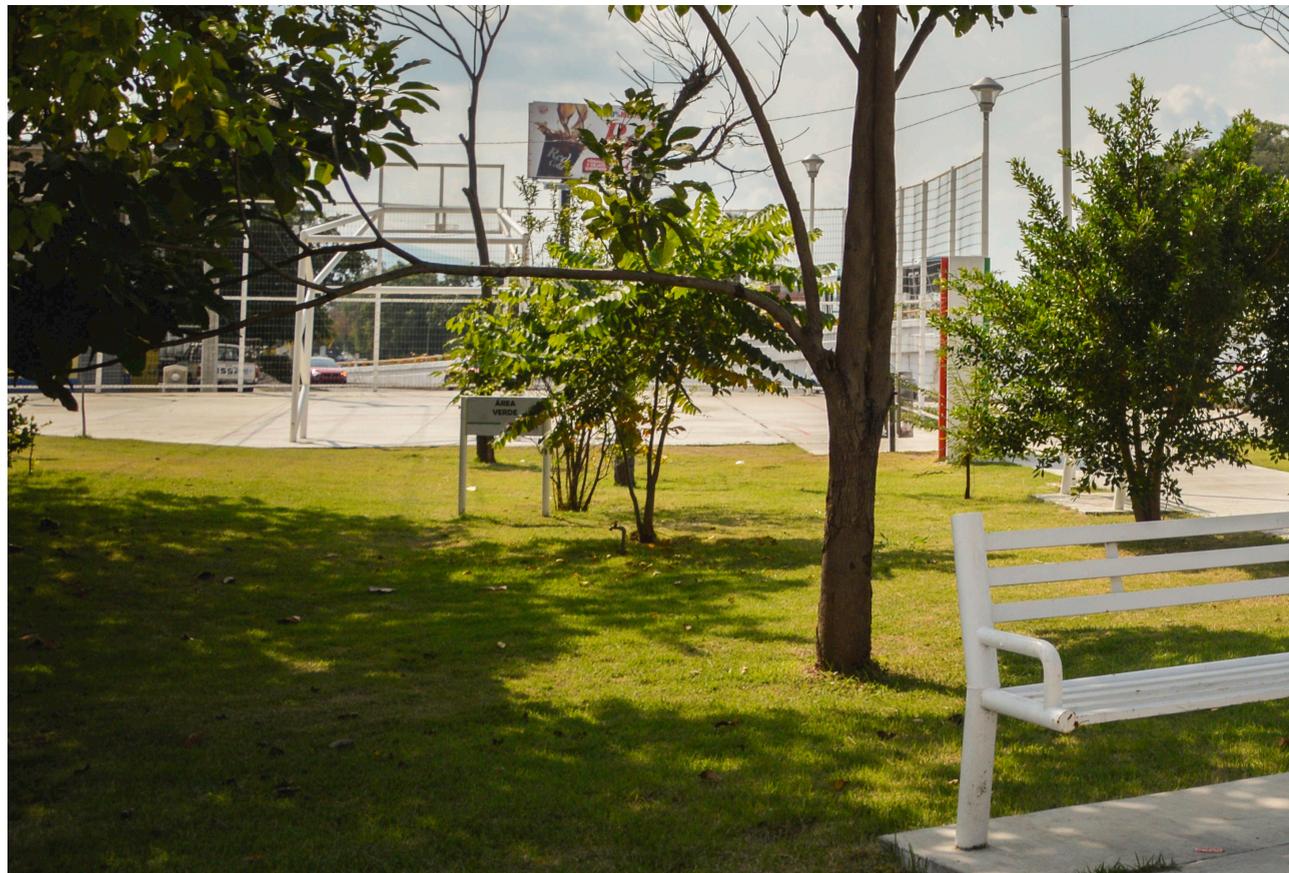




Acciones derivadas de la estrategia de Resiliencia

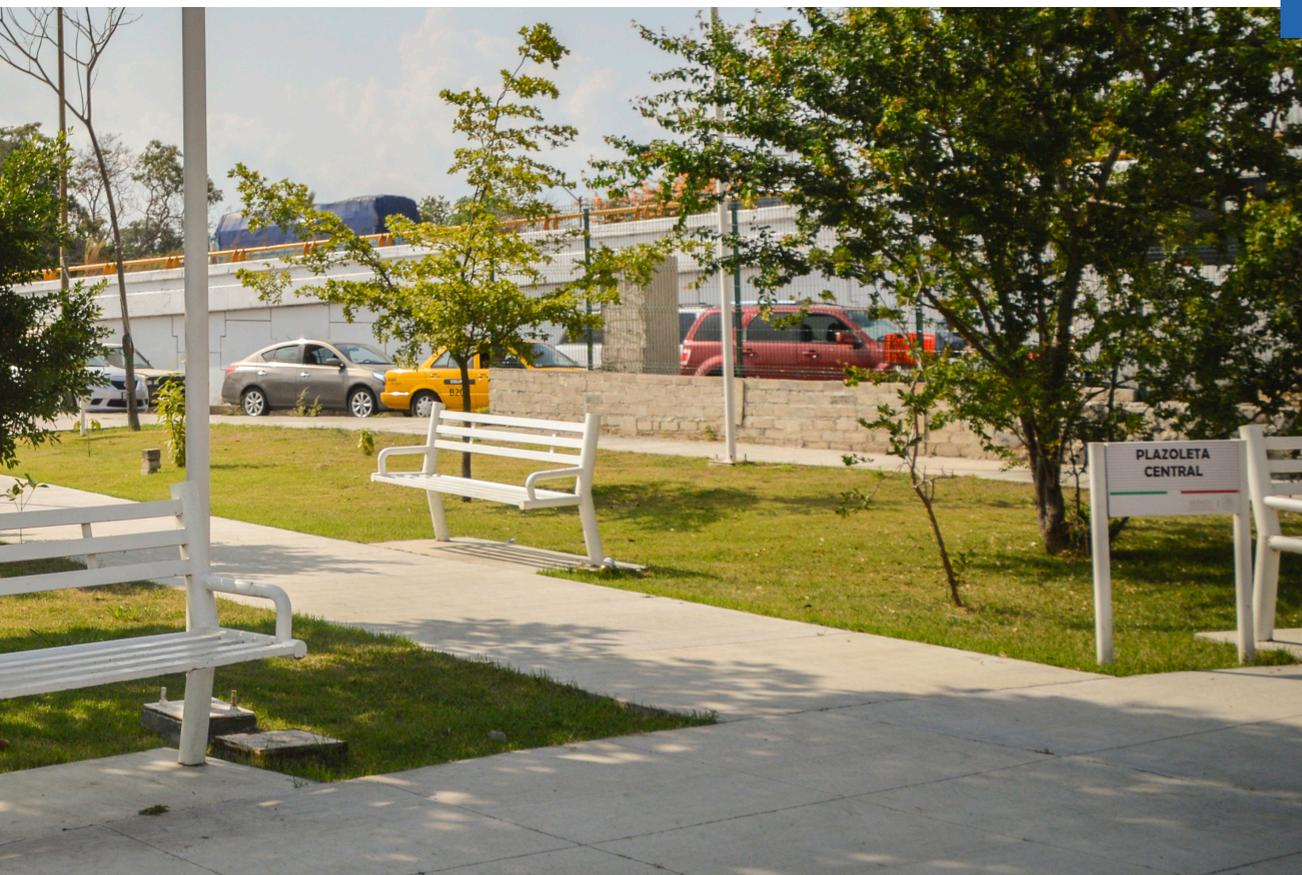
La primera acción derivada de esta estrategia fue la construcción del **Jardín Resiliente**, espacio público que se inauguró en la zona oriente de la ciudad. Este lugar cuenta con un punto de seguridad que además de construirse para ser identificado como punto de encuentro de vecinos y autoridades ante emergencias, tiene un papel simbólico, pues el hoy Jardín Resiliente fungió como refugio vecinal durante las réplicas del sismo del 21 de enero de 2003.

Este proyecto representó la primera gestión de recursos formalizada a partir de la Estrategia y el primer parque diseñado desde su origen conforme a las especificaciones del “Manual de procesos participativos para el diseño de espacios públicos” del IPCO. Además, forma parte del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Memorándum de Entendimiento convenido entre la SEDATU y 100 Ciudades Resilientes en 2017.



Integración de brigadas vecinales para la prevención y respuesta a desastres

El proceso del **Jardín Resiliente** se vincula además con el objetivo de mejorar las capacidades locales de prevención y respuesta a desastres y con la acción contenida en el eje de sustentabilidad, relativa al diseño de un modelo de gestión colaborativa de riesgos, en virtud de que, para el periodo que se reporta, la comunidad del jardín de la oriental fue la primera en recibir **capacitaciones vecinales de protección civil**, impartidas en colaboración con la delegación estatal de la Cruz Roja de Colima, en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios.





Mecanismos de asesoría técnica en materia de protección civil

Como parte de las acciones de resiliencia y gestión de riesgo, se diseñó con apoyo de la Dirección de Protección Civil, una **propuesta de capacitaciones dirigida a los Comités de Participación Ciudadana**, para coadyuvar en la difusión de nociones básicas que permitan a la ciudadanía blindarse ante una emergencia y adoptar medidas preventivas por colonia, promoviendo la salud y el bienestar vecinales.

Además, se impartieron **40 cursos de capacitación** externa a empresas privadas, así como **15 cursos** internos al personal de diversas áreas del Ayuntamiento, teniendo como temáticas principales: el manejo de extintores, señales y avisos de protección civil, gas L.P., simulacros y evacuación, primeros auxilios, materiales peligrosos, control y combate de abejas, prevención de inundaciones, entre otros.







Programa de protección y reducción de riesgos en el patrimonio edificado

La gestión de riesgos para la salvaguarda del patrimonio público o privado constituye una herramienta eficaz que permite a la ciudadanía y a las autoridades planificar y adoptar medidas de respuesta ante contingencias que pudieran derivar en pérdida de valor de dicho patrimonio. Las afectaciones al patrimonio material e infraestructura pública o privada por factores antropogénicos y/o naturales pueden, en algunos casos, prevenirse o mitigarse siempre que haya apego a las normas de protección civil aplicables.

Una de las acciones del Ayuntamiento para gestionar el riesgo patrimonial en el sector privado es la evaluación de los programas internos de protección civil. Con dicha finalidad, se evaluaron **123** programas correspondientes a entidades comerciales, turísticas, bancarias, y/o académicas, de los cuales aprobaron **63**, lo que equivale a un cumplimiento del **77.49%**. Estos programas deben renovarse de manera anual o bien, siempre que se efectúen modificaciones a la construcción original para la que fueron verificados.



Campañas de resiliencia ambiental y de adaptación al cambio climático

El cambio climático es una de las dificultades más apremiantes que afectan a las sociedades en la actualidad en materia de seguridad e integridad física. Factores como el incremento de la temperatura media del planeta, cambio en las precipitaciones, aumento del nivel del mar y de la frecuencia de fenómenos meteorológicos (sequía, ciclones, tormentas, sismos) han comenzado a modificar los patrones de vida de nuestras sociedades.

Las campañas educativas que ejecuta el Ayuntamiento en materia ambiental son un primer paso para generar conciencia ciudadana sobre la relevancia de la disminución de emisiones; la construcción de comunidades resilientes ante los posibles embates climáticos; además de la incidencia en un cambio en las perspectivas de desarrollo, buscando modelos más solidarios y respetuosos del ambiente.

La campaña de **inspectores ambientales** busca involucrar a estudiantes en la vigilancia de su entorno, capacitando en acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático desde una edad temprana, al trabajar con estudiantes de nivel primaria. Asimismo, como parte de las campañas educativas y de sensibilización se visitaron **35** planteles académicos para informar sobre las causas y consecuencias del cambio climático, así como sobre la relevancia y magnitud del problema, para generar conciencia a favor del ambiente en hogares y centros educativos.



Instrumentación del modelo de justicia cívica y policía de proximidad

Al inicio de esta administración (octubre 2018), de acuerdo con datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (INEGI), Colima ocupaba el lugar **18** a nivel nacional en términos de **percepción de seguridad**, mientras que la **policía** tenía la posición **24** en **confiabilidad**.

La percepción de inseguridad, los índices delictivos y la convivencia conflictiva son algunos de los factores que nos llevaron a considerar el modelo de justicia cívica y policía de proximidad como los mecanismos adecuados para fomentar una cultura ciudadana de legalidad, con la meta de **colocar a Colima como una de las 10 ciudades más seguras en el país**, a través de:

↓ 15%	La percepción de inseguridad	↓ 20%	La conflictividad social
↑ 15%	La confianza en la policía municipal	↓ 10%	La cifra negra relativa a delitos no denunciados
↓ 50%	La percepción de corrupción	+	Instalar un Centro Integral de Justicia Municipal

En el Ayuntamiento instituímos y ajustamos dicho modelo a la dinámica local conformado por tres pilares integrales, lo que a su vez nos condujo a ser considerados como el plan piloto que utilizará el Gobierno Federal para la instrumentación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:



- **La policía de proximidad**, cuyas bases son la confianza y la cercanía a la ciudadanía para ganar legitimidad y eficacia, especializándose en la prevención a nivel de calle, en los ámbitos de su competencia, además de mantener una comunicación cotidiana con las y los ciudadanos a través de reuniones vecinales. De lo que se trata es de generar un nuevo paradigma de la relación entre la autoridad y la ciudadanía.
- **Justicia cívica**, como eje para la formación en la ciudadanía de una cultura de legalidad, donde la resolución de conflictos se genere a través de audiencias públicas, orales y video grabadas para asuntos de orden público y tránsito.
- **La atención a las víctimas**, a través de la mediación en el sitio y de la recepción y procesamiento de denuncias de forma expedita, además de brindar atención médica y psicológica en los Centros de Atención a Víctimas (CAV's).



Resultados Iniciales

En julio de 2019 dio inicio la operación del Centro de Mediación y Conciliación Municipal dentro del Juzgado Cívico, cuya función principal consiste en ejecutar procedimientos de mediación o conciliación de forma gratuita, transparente y confidencial. A la fecha en este centro se han atendido **42** asuntos clasificados en comparecencias, acuerdos parciales y/o convenios de conciliación, seguimiento a soluciones, entre otros.

Asimismo, desde que el modelo inició su operación en mayo de 2019, se han reportado **1787** detenciones por faltas administrativas, puestas a disposición del Centro de Detención Municipal, de las cuales al menos **58** han conmutado arresto por trabajo a favor de la comunidad, dando inicio a la aplicación de este tipo de sanción que busca abonar a la convivencia pacífica. Por su parte, en materia de vialidad se han efectuado **397** audiencias ante el Juez Cívico.

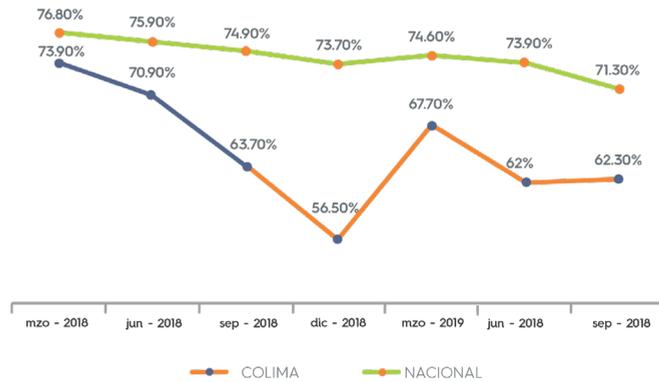
Como parte del modelo de justicia cívica y policía de proximidad, se estableció también el **Centro de Atención a Víctimas especializado en Mujeres**, que busca generar un ambiente de seguridad y cercanía con la policía municipal en las colonias del sur de Colima. Se trata de una oficina de policía atendida por especialistas en leyes, género, psicología, medicina y criminología que buscan dar atención integral con acento en las necesidades específicas de las mujeres, destacando que la violencia intrafamiliar representa un **20%** de la incidencia delictiva total en el municipio de Colima.

Adicionalmente, se está desarrollando una herramienta informática de soporte al Sistema de Justicia Cívica, que permitirá un manejo eficiente y ágil del proceso, además de generar mayor confiabilidad y transparencia al registrar digitalmente la detención desde el ingreso, pasando por las observaciones médicas, evaluación de trabajo social, hasta la formalización de la sentencia.

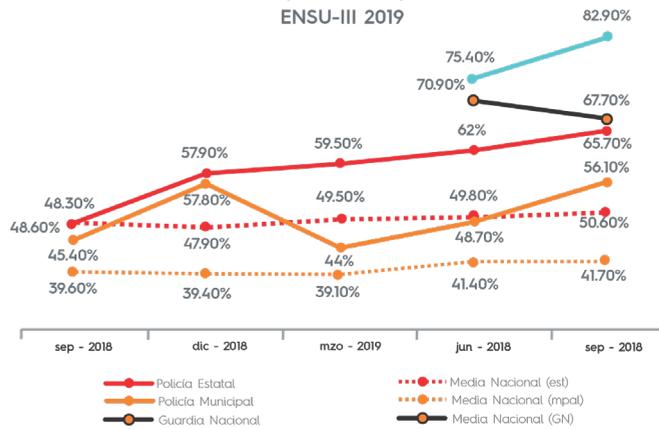
La aplicación de las distintas fases de este modelo, acompañado de una política de Cero Tolerancia a la corrupción en la policía municipal, llevó al Ayuntamiento a separar del cargo a **9** funcionarios, paso necesario para limpiar a la institución y avanzar en la construcción de su confiabilidad.

Como resultado inicial de estas acciones integrales, el optimismo en la estrategia de seguridad se ha incrementado y de acuerdo con la misma encuesta para el periodo 2019, **Colima ocupa ya el lugar 12 en confianza y el 13 en desempeño y eficacia de la policía.**

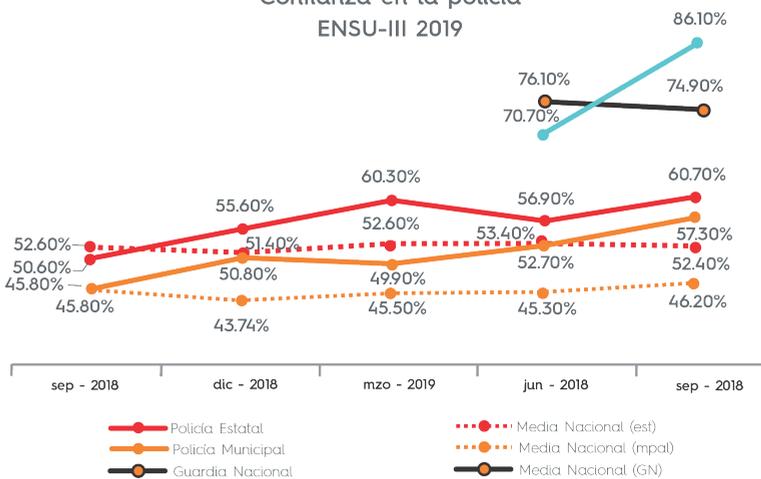
Percepción de inseguridad
ENSU-III 2019



Desempeño de la policía
ENSU-III 2019



Confianza en la policía
ENSU-III 2019





Integración y profesionalización de la policía municipal

Desde agosto de 2019, se llevaron a cabo las adiciones y modificaciones pertinentes al **Reglamento Interior del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal de Colima**, para integrar un cuerpo único de seguridad pública y vial. El objeto de esta integración es contar con un entidad de gendarmería formada y capacitada para que en un solo agente, además de descansar las funciones de prevención, procuración, investigación y/o detención, se concentren las actividades relativas al orden vial, como vigilancia, control, prevención de accidentes, etcétera.

Para colocar a la policía municipal como una de las corporaciones con mejor desempeño a nivel nacional, se está invirtiendo en su profesionalización, certificando durante el periodo que se reporta a **52** agentes policiales. Para llevar a cabo esta certificación, el Ayuntamiento dispuso bajo el esquema de coparticipación, recursos propios equivalentes a un monto aproximado de **\$39,000 pesos** por policía, destinados a la adquisición de útiles escolares y a incentivar al cuerpo policial con la adquisición de materiales para fortalecer sus viviendas.

Se efectuaron **60** evaluaciones a nuevos ingresos, **60** evaluaciones para policías en activo con fines de permanencia, acenso y/o promoción, **10** evaluaciones de desempeño, **32** cursos de competencias policiacas para función pública y **21** de formación inicial para la misma cantidad de aspirantes a policía que se encuentran actualmente en la academia.





En materia de infraestructura se invirtió en la recuperación y remodelación de las instalaciones de seguridad, dando inicio a la construcción de un edificio anexo, en el cual se establecerán **dos salas para juicios orales**, además de dotar con equipamiento al personal operativo, consistente de uniformes y kits de seguridad para ejercer sus funciones y de entregar **19** nuevos vehículos operativos: 10 camionetas, 5 automóviles y 4 motocicletas.

Los recursos para llevar a cabo estas acciones provinieron del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG); del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); así como de fondos propios del Ayuntamiento, sumando conjuntamente un monto aproximado de **\$75 mdp**.

Convenios para la procuración de justicia para las mujeres en Colima

El Ayuntamiento cuenta con **3** instrumentos de coordinación que promueven sanciones y medidas de atención contra la violación de los derechos de las mujeres a través de un enfoque transversal y de coordinación interinstitucional. Esta colaboración se lleva a cabo con el Centro de Justicia para mujeres de Colima, la Fiscalía en Delitos de Género y Trata, así como con la Dirección de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica del estado de Colima.



Prevención en materia de violencia familiar, sexualidad y derechos reproductivos

La modalidad de grupos de autoayuda es la estrategia primordial que se ejerce a través de los **Módulos de Atención a la Violencia Intrafamiliar (MAVI)**, para brindar atención a las mujeres que viven violencia como receptoras y también como generadoras de violencia en sus familias. Estos espacios ofrecen apoyo en materia de sensibilización, promoción de los derechos de los integrantes de las familias, además de brindar atención y seguimiento a los usuarios.

En el periodo reportado, se estableció **1 módulo**, al que ingresaron **135** mujeres, de las cuales **97** concluyeron el proceso proporcionado por los **6 grupos de autoayuda** establecidos para atender y dar seguimiento a las usuarias, en coordinación con el **Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVI)** y con el **DIF Municipal Colima**.

Prevención y atención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres

Como parte de la estrategia de seguridad, se dio a conocer una línea telefónica (312 - 241 - 7643), exclusiva para que las mujeres protegidas por una orden de restricción emitida por un juez, puedan solicitar ayuda inmediata, al sentirse amenazadas por su agresor.





Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Colima

En mayo de 2019 se estableció la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, instancia responsable de brindar protección y atender las situaciones de riesgo a través de acciones legales, representación coadyuvante, seguimiento psicológico y coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, a fin de lograr la restitución integral de los derechos violentados en este grupo poblacional.

A través de esta entidad, para el periodo reportado, se dio atención a **368 usuarios**; se interpusieron **15 denuncias** ante Fiscalía General por delitos como exposición o abandono de menores incapaces, corrupción de menores por mendicidad, violencia intrafamiliar y abuso sexual; se integraron **10 expedientes** administrativos para la restitución de derechos humanos violentados de menores de edad, dentro de los cuales se encuentran en trámite **5 juicios** antes los juzgados familiares; se realizaron **4** restituciones de menores de edad con sus familiares; **9 resguardos institucionales** y **9 resguardos por determinaciones judiciales** de menores de edad en estado de vulnerabilidad.





Impulso a la cultura vial

La Dirección de Seguridad Pública impartió **249** charlas de educación vial, atendiendo a un total de **6,155** ciudadanos, tanto en instituciones académicas como en empresas establecidas en el municipio de Colima.

Los temas abordados fueron: relevancia de la seguridad vial, fomento de valores cívicos para la convivencia ciudadana y valores para la movilidad segura y la convivencia tolerante entre todos los usuarios de las vías.

COHESIÓN —————
SOCIAL Unamos
Colima





Cohesión Unamos a Colima

La cohesión social es una noción que refleja el nivel de cooperación e integración existentes en un colectivo identificable en términos geográficos, económicos y sociales; y es también un indicador que muestra el nivel de desigualdad económica, el ingreso, el grado de polarización y la percepción que una población determinada tiene sobre la facilidad o dificultad de contar con la ayuda de sus redes de apoyo.



Lo anterior plantea retos multidisciplinarios cuya atención demanda del Ayuntamiento un enfoque transversal y respuestas integrales que posibiliten que desde la política pública municipal, se iguale la cancha de juego para todos, al tiempo que se abatan las condiciones que generan inequidad y segmentación.

Para esta administración el enfoque es claro, teniendo la responsabilidad de trabajar integralmente en la generación de condiciones que conduzcan al fortalecimiento de las familias colimenses que más lo necesitan, considerándolas como uno de los componentes fundamentales para el desarrollo social, económico, político, deportivo y cultural de nuestra ciudad, prestando particular atención al ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y de nuestras adultas y adultos mayores.

El reconocimiento a la diversidad, la igualdad de género y la no discriminación marcan asimismo, la pauta del trabajo municipal para una Colima unida y solidaria en donde la sociedad no solamente sea depositaria, sino participe y corresponsable de la integración de su ciudad.



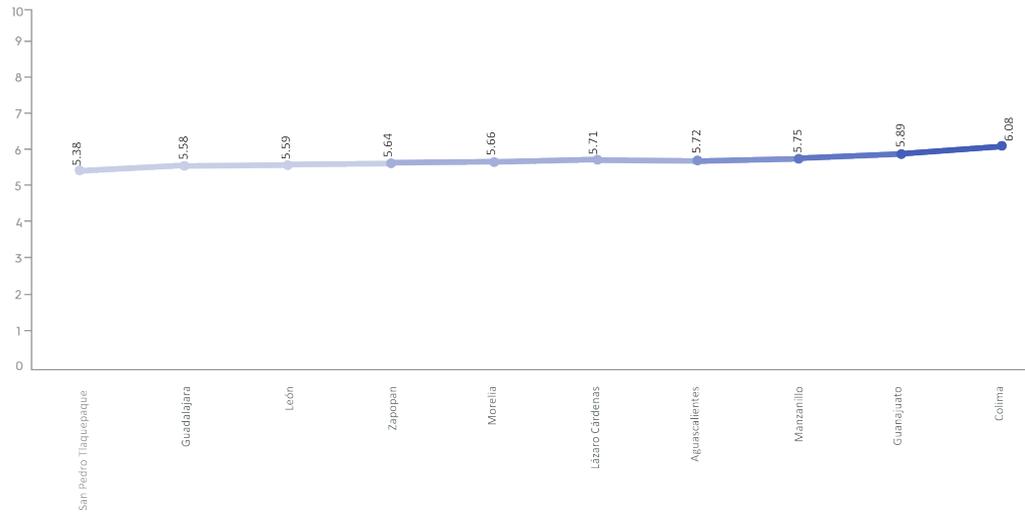


Zona económica
Occidente

Valor + bajo 5,3801 Valor + alto 6,0825



Recomendación: elegir la zona económica para mejorar la visualización de los valores. Si desea ver la gráfica con los 76 ciudades, descargue reporte ejecutivo





Entidades coordinadoras

- Síndico Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento
- DIF Municipal
- Dirección de Participación Ciudadana
- Dirección de Desarrollo Rural y Social
- Dirección de Fomento Deportivo
- Dirección de Limpia y Sanidad
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección del Registro Civil
- Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima
- Instituto de la Innovación y la Juventud (INJU)



Becas escolares

A través del programa de becas municipales el Ayuntamiento contribuye a generar condiciones de equidad para que los estudiantes colimenses en condición de vulnerabilidad tengan mayor posibilidad de acceso y permanencia en sus estudios.

Entre octubre 2018 - junio 2019, **872** estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato fueron beneficiarios del programa municipal de becas. El apoyo consistió en la entrega mensual de una aportación económica de \$500 para estudiantes de primaria; \$600 para secundaria y bachillerato y de \$800 para licenciaturas.

A partir de septiembre de 2019 y hasta concluir el ciclo académico (junio 2020), el programa de becas continúa para **813** beneficiarios, con apoyos mensuales de \$500 para primaria; \$600 para secundaria y \$800 para licenciatura.

El programa municipal de becas adicionalmente contribuyó con la generación de condiciones de acceso a la educación y/o preparación básica y aprendizaje en oficios para beneficiarios con discapacidad y, específicamente **30** beneficiarios receptores de terapia con fines de inclusión escolar en todos los niveles académicos.

En el marco de estos apoyos, el Ayuntamiento instrumentó un programa adicional para estudiantes de primaria, beneficiando con la entrega de calzado deportivo a **5000** estudiantes de **45** escuelas públicas en condición de vulnerabilidad.

Además, como resultado de la entrega de apoyos académicos, se inició la integración de un padrón de estudiantes en el municipio que presentan alguna discapacidad, con el objetivo de focalizar acciones de inclusión.



Sensibilización, lenguaje incluyente y perspectiva de género

El Ayuntamiento impartió **16** talleres enfocados en la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal, los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva y brechas de género, así como en la generación de presupuestos incluyentes.

Para mejorar las condiciones de vida y seguridad de las mujeres en el municipio, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos y el área de Capacitación, se impartieron además **6** talleres de sensibilización en materia de género; **6** de perspectiva de género y **6** de lenguaje incluyente y no sexista, impactando en **215** funcionarios para el reforzamiento de servicios inclusivos.

La Dirección de Capacitación impartió igualmente un curso de lenguaje de señas, en el que se impactó a **50** funcionarios del Ayuntamiento con la intención de brindar servicios incluyentes desde sus respectivas áreas.





Programas de prevención y atención a mujeres

A través del Instituto de las Mujeres del Municipio de Colima, se brindó orientación jurídica a **252** mujeres, de las cuales **82** eran usuarias por primera vez y además se otorgó atención psicológica en **456** casos, siendo **218** nuevas usuarias.

Se reactivaron además el **Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres** y el **Sistema para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Colima**, instrumentos de carácter normativo que buscan regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, además de proponer los mecanismos institucionales para el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.



Campaña “Mujer conoce tus derechos”

Se impartieron **20** talleres en escuelas, albergues, colonias y comunidades rurales del municipio de Colima, dirigidos a madres y padres de familia, alumnado y personal docente, donde a través de charlas interactivas y talleres informativos se compartieron los mecanismos que existen de protección a los derechos de la mujer, para prevenir la violencia.



Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)

En colaboración con Gobierno del Estado, a través del PANNAR se coordinan e instrumentan acciones para disminuir factores de riesgo relacionados con la explotación sexual infantil y trata de menores; la prevención de embarazo de niñas y adolescentes; la prevención de adicciones, promoviendo la participación infantil y el trato incluyente de este sector de la población.

Protección para adultos mayores

La Dirección de Desarrollo Rural y Social a través del programa para personas adultas mayores en plenitud brindó bimestralmente un apoyo financiero de \$1,200 pesos a 75 beneficiarios, con la finalidad de mejorar el bienestar socioeconómico de esta población.

Asimismo, el DIF municipal atendió de manera regular a la población de adultos mayores en condición de desamparo, a través de los siguientes apoyos:

- Comidas Calientes: 100.
- Aplicación de vacunas contra el tétanos, influenza y hepatitis: 303.
- Asesoría para la renovación de la tarjeta del seguro social: 15.
- Renovación del seguro popular: 8.
- Atención para el trámite de la pensión federal: 8.
- Atención médica: 20.
- Atención psicológica: 22.
- Asesoría jurídica: 9.
- Reubicación en albergues: 6.
- Reubicación con familiares: 20.
- Atendidos por una sola vez: 30.
- Canalizaciones a otras instancias: 25.
- Adultos con discapacidad: 18.
- Expedición de actas de nacimiento: 12.
- Atención del Centro de Convivencia de Adultos Mayores en el Parque Hidalgo: 118 usuarios.



Sistema Integral de la familia

A través de la Coordinación de Asistencia Social, se proporcionaron los siguientes servicios de atención a población vulnerable, entre quienes se atendió a **81** personas con alguna discapacidad física:

- **300** visitas domiciliarias
- **250** estudios socioeconómicos.
- **46** apoyos para la compra de material de cirugías
- **24** apoyos económicos para transporte
- **159** apoyos para la compra de pañales
- **44** apoyos con medicamentos
- **7** entregas de sillas de ruedas
- **8** andaderas
- **6** tanques de oxígeno
- **9** bastones /corsé ortopédico
- **6** apoyos para muletas
- **190** vales para hemodiálisis





Se atendieron de manera mensual **5** comedores comunitarios, que entregaron **28,332** raciones en **234** días a personas en condiciones de pobreza extrema a través del DIF municipal.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el derecho a la salud y alimentación de la niñez y de manera coordinada con Gobierno del estado, se entregaron dotaciones alimentarias a través del programa de atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados (Nutre DIF), el cual brinda atención a **132** infantes con bajo peso.

Adicionalmente, se benefició a la población más vulnerable en las **28** comunidades rurales con la entrega de **3,315** despensas con productos de canasta básica, en coordinación con Gobierno Federal.



Programas de fomento deportivo

La Dirección de Fomento Deportivo, a través del programa “El deporte es para todos”, llevó a cabo durante el periodo reportado las siguientes actividades:

- Torneos y ligas municipales (deporte social), con **2,290** personas beneficiadas.
- Actividades físicas para la salud y recreación, atendiendo espacios específicos con activación física - musical, impactando a **8,556** personas.
- Restructuración de las escuelas de iniciación deportiva, brindando atención a **19** escuelas; **12** espacios municipales (**3** comunidades y **9** centros urbanos), a través de la impartición de disciplinas como Fútbol, Voleibol, Voleibol de playa, Tenis de mesa, Béisbol, Box, Basquetbol.
- Ajustes a la vía RecreActiva Colima, llevando a cabo **47** jornadas dominicales de esta actividad, atendiendo a **17,626** usuarias y usuarios.



- Mantenimiento y conservación de **41** espacios deportivos para lograr la funcionalidad de los mismos, a través de labores de limpieza, pintura en porterías y líneas de canchas, etc.

- Atención de eventos masivos con una población beneficiaria de **4,822** personas: 16° Carrera de Fuego en el marco del 4° Festival Internacional del Volcán, cursos de verano 2019 impartidos en **5** centros deportivos (4 urbanos y 1 en comunidad), la “Macroactivación física” con motivo del Día Internacional del desafío de activación física y la Primera competencia infantil de Ciclismo del municipio de Colima.

- Entrega de material deportivo a escuelas de iniciación y promotores del deporte.

A través del Instituto de la Innovación y la Juventud, se creó el programa **“Gánale al INJU”** para promover la actividad deportiva y el bienestar general de las juventudes. Se visitaron **14 colonias**, entregándose material deportivo e incentivando la integración de agrupaciones deportivas comunitarias, beneficiando a **98** jóvenes. En este marco se celebró también el torneo deportivo **“Cascarita INJU”** en la cancha Francisco Brun, de la colonia Moralete contando con la participación **16 equipos** deportivos y un total de **139 jóvenes**.





Convocatorias federales de apoyo al desarrollo social

A través del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISM), se beneficia a **230** familias colimenses. Este apoyo está destinado a la construcción de **100** cuartos adicionales, **40** cuartos de cocina, **20** losas de concreto, **40** baños y **30** pisos firmes, contribuyendo a la reducción de las carencias sociales correspondientes a servicios básicos y calidad y espacios de la vivienda.

Acciones adicionales para fomentar la inclusión

Durante esta administración se creó el programa **Yo Soy Tú Aliad@**, orientado a la atención de la población en condición de vulnerabilidad. Este mecanismo de participación e inclusión concibe al voluntariado ciudadano como pilar fundamental para promover el compromiso, la motivación, el sentido de pertenencia y la solidaridad para con la ciudad.

Campaña semestral de matrimonio colectivo

En febrero de 2019 se realizó la campaña gratuita de Matrimonios Colectivos en la que se tuvo un registro de **56 parejas beneficiadas** logrando la regularización de su estado civil y generando con ello un impacto social económico positivo en las familias, toda vez que con ello se redujeron los gastos destinados a este tipo de trámites, además de que se formalizó el estatus jurídico de las parejas participantes, generando una relación legalmente vinculante. El monto promedio ahorrado por familia para este trámite asciende a **\$845.00 pesos**.

Campañas de promoción de la salud pública

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, en colaboración con el DIF, el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima y la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación, entre otras áreas, se han realizado campañas de salud para que mujeres que no cuenten con acceso a mecanismos de seguridad social y no tengan recursos económicos necesarios, puedan ser atendidas de manera gratuita para la aplicación de exámenes de detección de cáncer de cuello uterino, vista y para la detección de osteoporosis.

A su vez, el DIF municipal a través del Área de Asistencia médica también brindó servicios de salud dirigidos a la protección vulnerable: consulta médica general: **7,431** usuarios; consulta médica dental: **1,164** usuarios; módulos de orientación y terapia psicológica: **1,572** usuarios; así como rehabilitación física **1,428** sesiones; **48** brigadas médicas comunitarias: **952** usuarios; además de otorgar medicamentos sin costo acreditando receta médica, a través del dispensario, donde se recibieron **20,048** medicamentos donados, que beneficiaron a **8,851** personas.

Se realizaron **6** campañas de salud, beneficiando a **702** personas con exámenes especializados, orientaciones y promoción de la salud y hábitos saludables que contribuyan a una mejor calidad de vida de los colimenses, generando un ahorro a la población con un monto de inversión total de **\$238,600 pesos**.

Con la colaboración del IMSS, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima y del área de asistencia médica del DIF municipal se ejecutó la campaña PREVENIMSS, dirigida a personal del Ayuntamiento y al público en general realizando detección de glucosa y triglicéridos, vacunación, exploración mamaria y Papanicolaou, beneficiando a un total de **110** personas.



En el marco del programa estatal “Cuidemos la Salud de Papá”, se realizaron **130** pruebas de antígeno prostático para fomentar la cultura de la prevención de cáncer prostático en hombres mayores a 45 años. Por otro lado, a través de la campaña de prevención de osteoporosis, se benefició a **150** personas: **94** mujeres mayores de 45 años y **56** varones mayores de 60 años.

Debido a la alta incidencia de enfermedades de sobrepeso y desnutrición en la población infantil colimense, se realizó la campaña contra la diabetes y obesidad infantil con la comunidad escolar del Preescolar Rosario Castellanos impactando a **52** niños y niñas con orientación nutricional acordes a su etapa de desarrollo, generando una cultura de prevención y autocuidado de diabetes infantil vía educación y promoción de hábitos saludables, contribuyendo a generar una mejor calidad de vida.

Para concientizar a la población adulta mayor sobre los síntomas y signos característicos de la enfermedad crónico-degenerativa de la diabetes, se realizaron mediciones de índices glucémicas brindando orientación adecuada y completa sobre estilo de vida propicio y cuidados necesarios para elevar la expectativa de vida, beneficiando a **70** adultos mayores en el Centro de Convivencia del Parque Hidalgo y en la comunidad de Tepames.





Programas de apoyo a la Juventud

Se otorgaron diversos apoyos sociales para el fortalecimiento juvenil en ámbitos como la educación, fomento deportivo, desarrollo artístico y profesionalización y emprendimiento, por un monto equivalente a **\$22,310 pesos**, beneficiando a **61 jóvenes**:

- **3 apoyos para uniformes deportivos** en disciplinas de fútbol y ciclismo.
- **1 apoyo para vestuario** de colectivo de danza.
- **2 apoyos para transporte** de estudiantes beneficiarias de becas para el programa "Think Camp" del Laboratorio de Innovación de "Innovación y Emprendimiento", S.C.



Sostenibilidad Naturalmente Colima

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, Colima tiene como reto fundamental el mantenimiento efectivo de sus ecosistemas, para estar en posibilidad de incrementar sus índices de competitividad, fomentar el desarrollo y la inclusión económico-sociales y alcanzar a su vez un desarrollo sostenible.

El diseño de programas y/o campañas que conduzcan a un manejo integral de los recursos naturales ha sido un factor fundamental en el actuar de esta administración, por ello, a través de las acciones de este eje, el Ayuntamiento ofrece mejores servicios públicos con una visión de responsabilidad ambiental.





Entidades coordinadoras

- Dirección de Alumbrado Público
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente
- Dirección de Limpia y Sanidad
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Catastro
- Dirección de Resiliencia
- Dirección de Planeación
- Dirección de Mantenimiento
- Dirección de Comunicación Social
- IPCO



Plan de eficiencia energética y renovación de luminarias

Una de las acciones más relevantes del eje de sostenibilidad implicaba la adopción de tecnologías innovadoras que permitieran a Colima elevar su eficiencia energética reduciendo el consumo de energía eléctrica a través del uso y generación de energías renovables, disminuyendo además el gasto público, sin sacrificar el estándar de calidad.

Por ello, a partir de junio de 2019 se inició la sustitución de luminarias en la ciudad y sus comunidades rurales, con la meta de actualizar en su totalidad las lámparas actuales de vapor de sodio, por tecnología LED, incrementando la luminosidad de 36 a 45 metros de distancia y disminuyendo hasta en un 60% el consumo energético. A más tardar el 31 de diciembre se habrán sustituido **17,873 luminarias** mismas que tendrán una vida útil de 22 años.

Sentir confianza en el desplazamiento por la ciudad se convierte en el valor añadido de este proyecto, pues la mejor iluminación de los espacios los convierte en lugares más seguros y transitables, haciendo de Colima un lugar más habitable. El monto de la inversión en este proyecto fue de **\$88 mdp** aproximadamente.

Además del cambio en las luminarias, en materia de alumbrado público se atendieron **6,850** reportes ciudadanos de lámparas apagadas y **935** de circuitos apagados. Se repusieron **11,570** metros de cable aéreo de aluminio y **6,915** de cable subterráneo del mismo material.

Se trabajó en la fabricación e instalación de 120 tapas de registro de acero y soldar a marco para evitar o disminuir robo de cable; así como en la instalación de red de alumbrado público para:

- 6 lámparas (bases, postes, brazos, pintura, lámparas, cable) en el asentamiento irregular de viviendas en Prados de la Estancia.
- Eventos organizados por las cámaras de comercio e industria restaurantera.
- 3 lámparas completas para la Col. Primavera y el Chanal.
- Mercados y tianguis: Francisco Villa, Mirador de la Cumbre III y Santa Amalia.





Se contribuyó en diversos procesos de recuperación de espacios públicos a través de la rehabilitación, cambio y/o instalación de:

- Reflectores en 11 canchas deportivas con colocación de 62 reflectores de luz LED.
- Red de alumbrado a 12 canchas deportivas.
- Red de alumbrado en 5 mercados.
- Cambio de luminarias a LED en el auditorio Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.
- 10 postes con lámparas, 2 reflectores y 3 lámparas en distintas colonias y áreas verdes en el Municipio.
- Rehabilitación y construcción de red de alumbrado público en colonia no municipalizada
- Revisión y dictaminación de instalación de infraestructura a 8 colonias municipalizadas y en 5 fraccionamientos en proceso de incorporación municipal.
- Autorización de proyecto de alumbrado en 9 nuevos fraccionamientos.
- Proyecto de instalación eléctrica para las nuevas instalaciones del Juzgado Cívico.
- Realización de proyecto de alumbrado para un fraccionamiento público.

El monto total de estos servicios asciende a **\$62 mdp** aproximadamente..



Nota: De acuerdo al portal Gabinete de Comunicación Estratégica, los ciudadanos colimenses calificaron con 7.4 el servicio de alumbrado público

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica. 19/11/2019. Ciudades Más Habitables de México. Índice de Satisfacción con los Servicios Municipales (ISACS). <https://gabinete.mx/index.php/es/isacs>

Gestión de residuos sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos y los de manejo especial requiere de la implementación de acciones enfocadas en reducir su generación, recolección eficiente, valorización y una disposición final adecuada para los residuos carentes de valor agregado.

Con la intención de hacer más eficiente el manejo de residuos en la ciudad, el Ayuntamiento ha iniciado una campaña para la instalación de depósitos de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y de PET, en los Jardines Juárez, Corregidora, en las Palmas y en el Ecoparque.

Con estas acciones se ha logrado incidir de manera inicial en la formación de una cultura de separación de residuos sólidos, reduciendo con ello los depósitos en el relleno sanitario, hasta por **12** toneladas, contribuyendo además a que el relleno sanitario prolongue su funcionamiento.

Actualmente, la ciudad cuenta con un total de **16 rutas de recolección**, de las cuales:

- 10 son rutas de recolección domiciliaria (turnos matutino, vespertino y nocturno).
- 2 rutas de recolección en escuelas y dependencias.
- 1 ruta de recolección en negocios (turnos matutino y vespertino).
- 1 ruta de recolección de cacharros (programada).
- 1 ruta de atención de reportes ciudadanos (turnos matutino, vespertino y nocturno).
- 1 ruta de recolección de ramas (programada).

Como resultado de la atención de estas rutas se recolectaron y transportaron **43,902.96** toneladas de residuos sólidos urbanos al sitio de disposición final; de las cuales **37,493.98** toneladas provienen de recolección domiciliaria (aproximadamente **124.98** toneladas al día).



Adicionalmente, se llevaron a cabo otras campañas e intervenciones específicas:

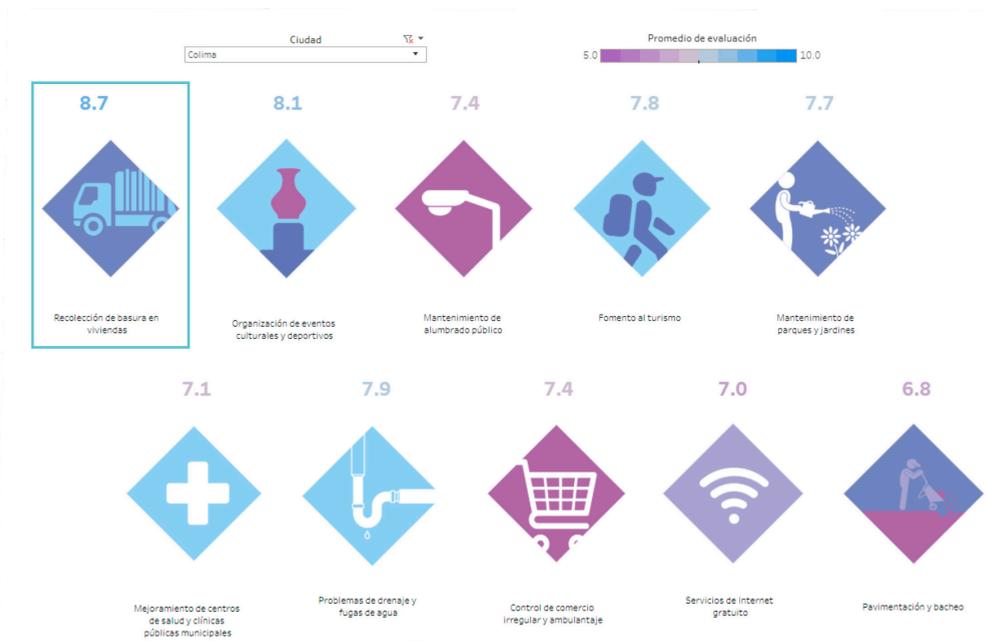
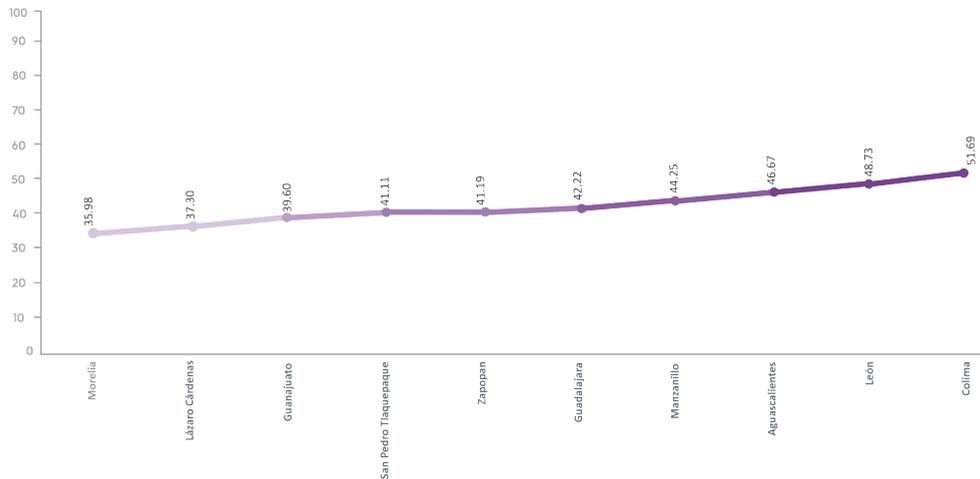
- Se retiraron **794.58** toneladas de ramas durante la campaña anual de recolección.
- Se recolectaron **159.41** toneladas de residuos den C.E.R.E.S.O.
- Se atendieron **720** reportes ciudadanos en los tres turnos de recolección.

Cuadrillas especiales para intervención de eventos:

- **17** trabajadores para la limpieza del centro histórico, jardines libertad, Torres Quintero, calle Madero, a partir del 31 de enero con motivo del Saborafest.
- **15** trabajadores para la limpieza del centro histórico, jardines libertad, Torres Quintero y Núñez, calle Madero, del 01 al 12 de diciembre por docenario Guadalupano.
- **15** trabajadores para la limpieza del Centro Histórico y avenidas por donde transitó la cabalgata de Fiestas Charrotaurinas de Villa de Álvarez.
- **13** trabajadores para la limpieza de avenidas por eventos como la coronación de la reina del carnaval, cabalgata del festival Equum y carnaval.
- Más de **50** trabajadores para limpieza del circuito feriado para el Festival Internacional del Volcán 2019, recolectándose **36** toneladas de basura que se depositaron en el relleno sanitario.



Recomendación: elegir la zona económica para mejorar la visualización de los valores. Si desea ver la gráfica con las 76 ciudades, descarga reporte ejecutivo



Nota: De acuerdo al portal Gabinete de Comunicación Estratégica, los ciudadanos colimenses calificaron con 8.7 el servicio de recolección de basura

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica. 19/11/2019. Ciudades Más Habitables de México. Índice de Satisfacción con los Servicios Municipales (ISACS). <https://gabinete.mx/index.php/es/isacs>



Servicios de inspección en materia de ecología y limpia

- Se entregaron **22,967** avisos de inspección y se sancionaron **176**.
- Se recibieron **785** reportes ciudadanos por faltas al reglamento.
- Se inspeccionaron **11** eventos especiales organizados por el Ayuntamiento.
- Se reportaron **7,481** lotes baldíos sucios y se sancionaron **2,166**. Se limpiaron adicionalmente **763** lotes.
- Se renovaron **256** contratos de recolección de residuos a comercios, de los que se recolectaron **141.68** toneladas de residuos.

Mantenimiento y reforestación de áreas verdes

Se recolectaron **2,591** toneladas de pasto, ramas y hojarascas en poco más de 70 kms. de camellones y vía pública de la ciudad.

En **55** jardines se reparó la mayoría de los columpios y se aplicó pintura en más de **700** bancas y **400** juegos infantiles. Adicionalmente, se remozaron y se aplicaron



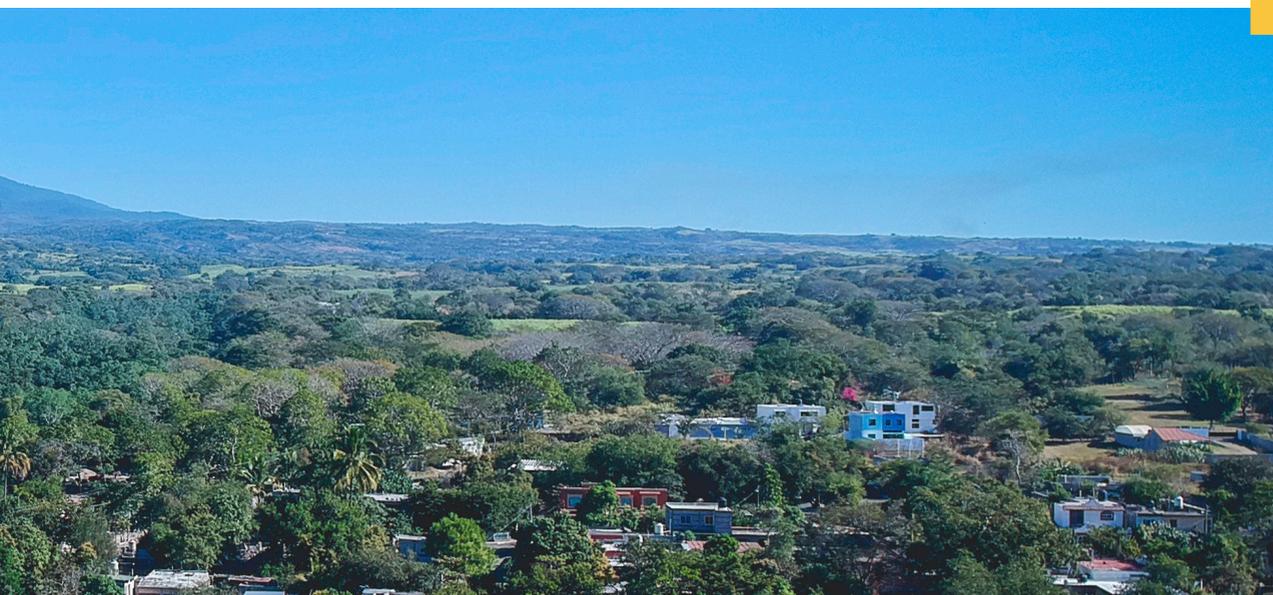
nuevas capas de pintura en las instalaciones de **8** centros de desarrollo comunitario (CEDECOS), **2** centros culturales, así como el interior del auditorio Miguel de la Madrid Hurtado y sus 2 estacionamientos.

Con el fin de dar mayor relevancia a eventos culturales efectuados en el centro histórico (Sabora Fest y Festival Internacional del Volcán), se rehabilitaron los jardines Libertad y Torres Quintero, donde fueron establecidas más de **7,000** plantas de ornato, se pintaron bancas, juegos, el quiosco y las jaranas. Asimismo, se llevó a cabo la poda artística y la rehabilitación de las **7** fuentes del Jardín Libertad y Andador Constitución.

Se podaron **7,500** árboles para liberar luminarias, despejar el cableado y retirar ramas bajas o muertas que representaban riesgo. Asimismo, se derribaron **83** árboles que ponían en riesgo la integridad de los ciudadanos y de su patrimonio. Sin embargo y para mitigar el impacto ambiental, la Dirección de Ecología reforestó con más de **4,000** árboles las áreas verdes intervenidas.

El vivero municipal propagó por medio de esqueje **48,000** plantas de ornato de 16 variedades.

Se recuperaron espacios públicos a través de la poda de pasto y retiro de maleza en los **225** jardines de la zona urbana y rural, así como en **78** espacios deportivos, además se logró el encalado de machuelos en más de





96 km de camellones, jardines y vía pública. Asimismo, se encalaron los tallos de más de **10,000** árboles en todos los camellones del municipio. Para la ejecución de estos trabajos se utilizaron más de 2,488 litros de pintura vinílica y esmalte, además de 15 toneladas de cal.

El Instituto de la Innovación y la Juventud creó el programa “Echando Raíces” con el objetivo de contribuir a la recuperación de espacios públicos en colonias del municipio de Colima, mediante la promoción de la participación ciudadana activa de juventudes. Se incentivó la participación juvenil en 63 eventos de reforestación en colaboración con la dirección de Ecología, IPCO y DIF Municipal.

Campañas de limpieza y recuperación de espacios públicos con valor ambiental

Recuperación del **Parque Ecológico del Rodeo**: a fin de rehabilitar uno de los pulmones más importantes que tiene el municipio, el Ayuntamiento en colaboración con alumnos de la Universidad de Colima y el DIF municipal, inició labores de recuperación en el Parque del Rodeo (zona oriente). Lo anterior a través de brigadas de limpieza, reforestación intensiva, además del rescate de las instalaciones deportivas y culturales, área de juegos infantiles y comedores al aire libre. Monto invertido: \$286,104 pesos.

Se intervinieron además de forma integral los parques ecológicos Arroyo del Manrique y Huertos del Cura, así como los Parques infantiles Hidalgo y Piedra Lisa, con campañas de limpieza permanente, pintura general, actualización y mantenimiento de infraestructura, recuperación de áreas infantiles, poda de árboles, reforestación, etcétera. Monto de la inversión: **\$1.9 mdp**.

Se creó el programa “Colorea Colima” para generar pertenencia con la participación de jóvenes como agentes activos de su comunidad. Se realizó un mural con la intervención de las jóvenes de la colonia Paraíso en las instalaciones de la cancha de usos múltiples del Instituto de la Innovación y la Juventud del municipio de Colima.

Participación de brigadas vecinales y voluntarios

En el marco del día mundial del agua se realizaron **5 jornadas de limpieza** en espacios públicos de valor ambiental, donde se tuvo la participación de más de **350 ciudadanos**, entre estudiantes y vecinos, logrando recoger más de 5 toneladas de basura de ríos y arroyos de la capital.

Compostaje

En las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos desde marzo de 2019 se iniciaron labores para la preparación de composta, a partir de la recolección de residuos sólidos derivados de la poda ciudadana y/o del desperdicio orgánico generado por contingencias climáticas. Una vez recolectado el residuo, se transporta al centro de acopio y desde la recolección inicia el proceso de transformación por medio de la utilización de una máquina trituradora.

El material triturado se concentra en un espacio destinado a su tratamiento, que consiste en la aceleración de la desintegración con la adición de tierra, hojas y madera en estado avanzado de descomposición. Cuando el proceso se completa, el material resultante se devuelve a los camellones de la ciudad. Desde que se inició este proyecto se han redistribuido en camellones 52 toneladas de composta.





Nota: De acuerdo al portal Gabinete de Comunicación Estratégica, los ciudadanos colimenses calificaron con 7.7 el servicio de mantenimiento de parques y jardines

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica. 20/11/2019. Ciudades Más Habitables de México. Índice de Satisfacción con los Servicios Municipales (ISACS). <https://gabinete.mx/index.php/es/isacs>

Infraestructura hidráulica

En la actualidad, la ciudad cuenta con **75,912** tomas factibles de agua, distribuidas en su mayoría en el área urbana. Además, se cuenta únicamente con **15** plantas potabilizadoras, estando las de mayor magnitud ubicadas en Los Ortices y Los Asmoles, mientras que, para el tratamiento de aguas residuales se hace uso de **14** plantas públicas y/o privadas.

En cuanto a puntos de descarga de aguas residuales en el Municipio, se contabilizan **53**, siendo las de más importantes las de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), provenientes del drenaje público-urbano administrado por dicha entidad.

Las necesidades actuales de abastecimiento y distribución por el incremento demográfico obligan al Ayuntamiento a replantear los mecanismos que permitan hacer frente a estos nuevos retos y se hace necesario que desde el Municipio se cuente con un organismo que garantice el acceso de la población al servicio de agua, mantenga la cobertura en sus niveles máximos, procure la protección del agua como recurso natural y brinde especial atención a los grupos vulnerables de la ciudad.

Al respecto, en abril de 2019, se planteó a CIAPACOV que el Ayuntamiento asumiera las funciones de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, siendo éste el responsable de establecer el marco jurídico para el organismo y de instaurar mecanismos que garanticen que al frente de dicho ente esté un servidor público con experiencia, capacidad técnica y de gestión.



Nota: De acuerdo al portal Gabinete de Comunicación Estratégica, los ciudadanos colimenses calificaron con 7.9 el servicio de drenaje y alcantarillado

Elaboración de un Plan de Manejo del Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima

A partir de un diagnóstico del arbolado urbano apoyado en un proceso de inventariado se prepararon propuestas para la gestión del “Plan de Manejo del Arbolado Urbano de Colima”, haciendo uso de un software de libre acceso denominado i-Tree.

Esta herramienta permitió llevar a cabo un análisis de la silvicultura urbana, facilitando el levantamiento de la densidad arbórea para focalizar a partir de ello los esfuerzos de la ciudad en el manejo forestal.

A partir del diagnóstico, se determinó que existen en los camellones de la ciudad **4,580** árboles de **200** especies, y se inventariaron otras **79** zonas arboladas.



ECONOMÍA —————
Prosperemos
Colima



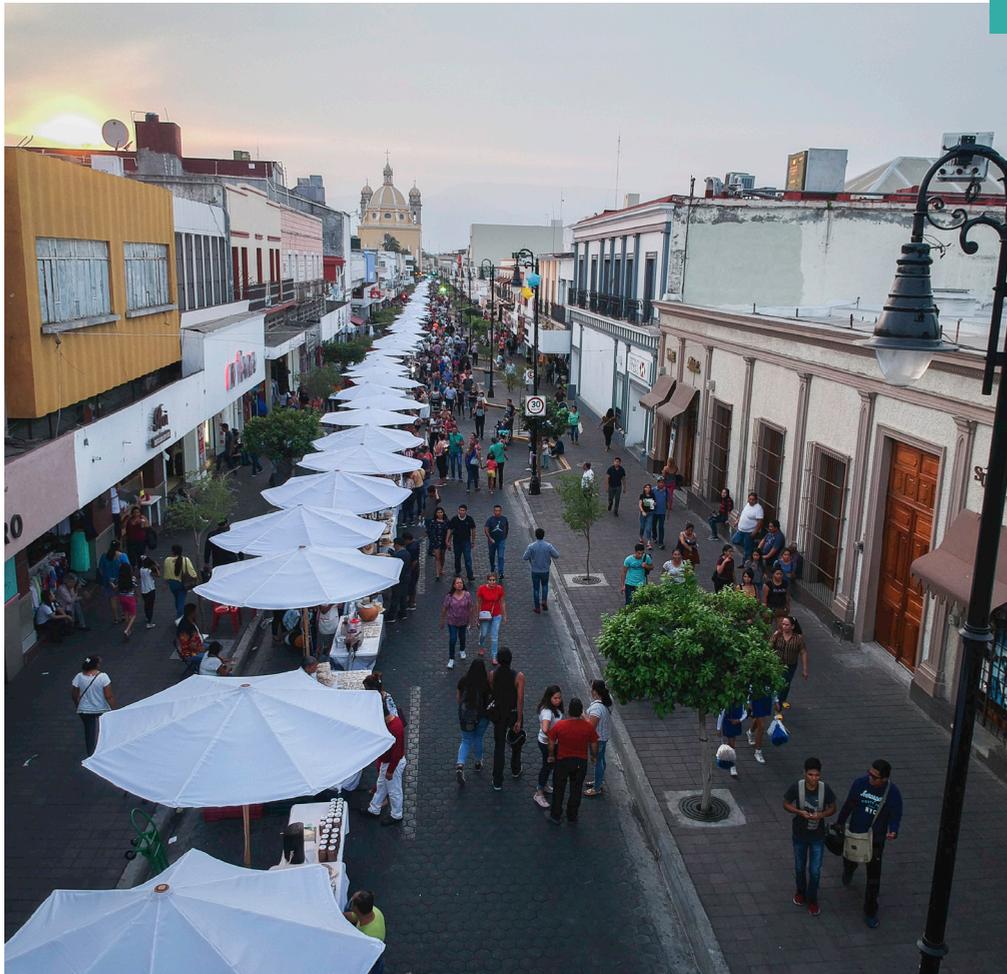


Economía Prosperemos Colima

La estructura económica de Colima plantea uno de los retos más significativos para el desarrollo del municipio, al caracterizarse por:

- Un mercado interno que debe diversificarse e incrementar su productividad.
- Un presupuesto para el fomento de actividades económicas que históricamente ha dependido hasta en un 70% de recursos federales.
- Empleos del sector comercial y de servicios que no se incorporan a otras cadenas de valor.
- Capacidad financiera municipal limitada que impide destinar recursos al financiamiento de proyectos de alto impacto.

Este escenario ha llevado al Ayuntamiento a echar mano de estrategias de reactivación del mercado interno a través del impulso a nuestro principal motor económico, el intercambio comercial y los servicios, generando espacios adicionales de carácter no permanente a través de eventos concretos.



Entidades coordinadoras

- DIF Municipal
- Dirección de Abasto y Comercialización
- Dirección de Licencias
- Dirección de Fomento Económico y Turismo
- Despacho de la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano
- Dirección de Comunicación Social



Apoyo al sector emprendedor y a las MiPymes

El área de servicios empresariales en la Dirección de Fomento Económico es una ventanilla de atención para el sector emprendedor y empresarial que, durante el periodo reportado proporcionó servicios a **28 usuarios**, para la creación e inicio de una empresa (incubadora); además de información de acceso a servicios y/o productos financieros a **32 usuarios**.

Con el apoyo de diversas instituciones académicas, cámaras, empresas y otras dependencias del sector, el Ayuntamiento desarrolló una programación anual de cursos de capacitación y actualización dirigidos a pequeñas empresas y al sector emprendedor, impartiendo **14 cursos**, que beneficiaron a **284 participantes**.

Atención a Emprendedores y MIPyMES	Participantes
Seguridad e higiene en el trabajo	5
Simulador de Negocios (2)	50
Seguridad e higiene en el trabajo para la prevención de accidentes y manejo de cargas	29
Curso de Neuroventas	2
Financiamiento para micro y pequeñas empresas	19
Curso de Desarrollo Empresarial (NAFIN)	16
Calidad en el servicio	1
Modelo Canvas	6
Plática de financiamiento para el sector agropecuario y MIPyMES	28
Curso Storytelling "Del cuento a la venta"	1
Asesoría para el Programa Mujeres Confiables	83
Curso Finanzas Personales	16

IMSS, Universidad de Colima - Facultades de Administración, Turismo y Economía; CECATI # 145, CANIRAC, CANACO, Caja Providencia, SEFIDEC, AFIRME, etcétera).

Programa de apoyo a mujeres emprendedoras

En julio de 2019, a través de la Dirección de Fomento Económico y del banco AFIRME, se diseñó un programa de apoyo a través del otorgamiento de microcréditos, enfocado a mujeres emprendedoras de las colonias y comunidades del municipio de Colima.

Los créditos ofrecidos iban de 4 a 6 mil pesos por persona y a la fecha el programa cuenta con **265** beneficiarias y con un monto total colocado equivalente a **\$1.3 mdp.**



Apoyo a jóvenes emprendedores

El Ayuntamiento además brindó asesoría gratuita a jóvenes para acceder a recursos del Fondo Nacional Emprendedor y asesoró a **11** empresas jóvenes para ingresar proyectos al Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta del CONACYT.



Servicio de empleo y bolsa de trabajo

La bolsa de trabajo municipal tiene como objetivo brindar asesoría a los ciudadanos sobre las posibilidades de empleo existentes y difundir oportunidades de trabajo tanto en sector público como privado. Al respecto, durante el periodo reportado:

- Se difundieron **26** vacantes, provenientes de **11** empresas.
- Se efectuaron en colaboración con Gobierno del estado, una caravana (junio 2019) y una feria de empleo para adultos mayores (agosto 2019), en las que participaron **416** buscadores de empleo y **27** empresas e instituciones que ofertaron **367** posiciones laborales.
- Se registró un incremento en el personal ocupado en el municipio de Colima (septiembre 2018 a septiembre 2019), pasando de **53,617** a **54,059** puestos de empleo formales.

Centro Municipal de Negocios (CMN)

Se atendieron **34,860** trámites a través de **10 módulos**, que corresponden a las áreas de:

- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Salud
- Agua potable y alcantarillado (CIAPACOV)
- Ingresos
- Ecología
- Supervisión de obra
- Planeación y ordenamiento urbano
- Licencias de Construcción
- Licencias Comerciales
- Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Ordenamiento e inspección del padrón de licencias comerciales

Actualmente el Ayuntamiento está en proceso de actualizar el padrón de negocios establecidos en el municipio, identificando aquellos que operan fuera del cumplimiento de los reglamentos locales y propiciando las condiciones para su regularización y obtención de licencias correspondientes.

- Al respecto, se levantaron **481** actas de inspección de las cuales **113** fueron por irregularidades detectadas en los establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas y **368** de establecimientos comerciales, industriales y de servicio.
- Del 1 de enero al 31 de agosto del 2019 se logró el refrendo del **97%** de **6,569** establecimientos que cuentan con licencia de funcionamiento.
- Se expidieron **391** licencias para establecimientos nuevos y se encuentran en proceso **53** trámites adicionales y se disminuyó la morosidad a un **3%**, recaudándose por refrendo **\$4.4 mdp**.
- Asimismo, se reguló la realización de eventos en locales autorizados mediante el otorgamiento y supervisión de **510** permisos para eventos sociales y familiares y **60** permisos para espectáculos públicos.



Revalorización de la red de mercados y tianguis municipales

Colima cuenta actualmente con una red de **6 mercados públicos y 17 tianguis municipales** tanto rurales como urbanos, cuya relevancia va más allá de su operación como unidades económicas, pues al configurarse como centros públicos de convivencia e intercambio, para el Ayuntamiento resulta imprescindible mantener el funcionamiento y operatividad de estos espacios a través de acciones de mantenimiento, higiene y actualización de permisos de operación.

Durante el periodo que se reporta, se dio inicio al programa para la actualización del padrón de locatarios y comerciantes que conforman esta red, teniendo registro actualmente de **950** comerciantes en tianguis; **408** en mercados y **401** comerciantes en vía pública. Se espera concluir la actualización de este padrón durante el primer semestre de 2020. En lo que se refiere a licencias, se entregaron **302** permisos de operación a locatarios.

Finalmente, a través del Comité Municipal de Salud, se está trabajando en la certificación en higiene y salud para el mercado Constitución, espacio que servirá como modelo para la certificación del resto de los mercados locales.

Mejora regulatoria

El área de fomento económico es responsable de coordinar al interior del Ayuntamiento, los esfuerzos en materia de mejora regulatoria, para contribuir con la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados que a su vez contribuyan a contar con entidades más eficaces y eficientes, incrementando la productividad y disminuyendo los obstáculos en materia de servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Como parte de las actividades en mejora regulatoria, el Centro Municipal de Negocios está trabajando en la recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), herramienta que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas del orden municipal en todo el país.

Asimismo, con el área de Desarrollo Urbano, se está trabajando en la **Certificación de la Ventanilla Única de Construcción Simplificada (VECS)**, a través de la cual se emiten licencias de construcción para obras de bajo impacto y bajo riesgo, en una modalidad virtual.





Reactivación del Centro Histórico

Como parte de la estrategia de resiliencia y con el objetivo de propiciar condiciones para la atracción de recursos al municipio, una de las intervenciones prioritarias de esta administración está enfocada en la activación de la Zona Centro de la Ciudad de Colima, que en una primera fase buscará mejorar las condiciones de imagen urbana de dicho espacio, además de avanzar en la actualización de los dictámenes estructurales pertinentes para ejecutar posteriormente labores de reparación en la zona de portales.

Al respecto y a fin de trabajar de manera incluyente y coordinada, durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo 2 encuentros con los propietarios, hoteleros y/o comerciantes de la zona, buscando establecer las prioridades de intervención en términos de imagen urbana y circulación vial. Derivado de estas mesas de trabajo se determinó la necesidad de actualizar y poner en práctica un reglamento operativo para la Zona Centro, para el que el Ayuntamiento entregará la primera propuesta a principios del siguiente ejercicio, a fin de que ésta sea revisada y acordada con las instancias involucradas.



Instrumentación de corredores culturales y económicos

Como parte de las acciones municipales en materia económica, el Ayuntamiento continúa promoviendo las intervenciones urbanas, fomentando la participación ciudadana y el emprendimiento a favor de la activación económica, ofreciendo espacios de carácter no permanente que faciliten el establecimiento de empleos temporales y la comercialización de productos y servicios, detonando con ello la derrama económica municipal.

Dichos espacios acompañan a la programación artística, académica y/o cultural vinculada a eventos como el SABORA FEST y el FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN. Para el periodo reportado, se generaron los siguientes espacios comerciales:

VARIABLE	SABORA FEST 2019	FIV 2019
Cantidad de negocios	43	464
Giros	Casas vinícolas y expositores gastronómicos, hoteles	Artesanías, alimentos y bebidas, ropa y calzado, accesorios, productos orgánicos, hoteles
Derrama económica	\$8 mdp	\$144 mdp
Ingresos por uso de vía pública, patrocinios, licencias y/o venta de cuponerías	\$882,000	\$2'183,900



Fomento al turismo

El área de Promoción Turística tiene como objetivo brindar atención y asesoría que permitan incentivar el desarrollo turístico en el municipio de Colima, a través de la promoción de su patrimonio cultural y de brindar apoyo a eventos organizados por el Ayuntamiento. Asimismo, el área está orientada a la atención de visitantes para promover los atractivos turísticos del municipio, propiciando el incremento en la derrama económica local.

Atención Turística	Locales	Nacionales	Extranjeros
Módulo de Información Turística (temporadas vacacionales)	109	2,533	347
Atención en la Oficina de Promoción Turística	4	5	4
Total de personas atendidas:	3002		

Adicionalmente, con la intención de difundir y promover la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad, a través del área de turismo en el periodo reportado, se empezaron a realizar recorridos guiados de manera gratuita, ofrecidos al público en general:

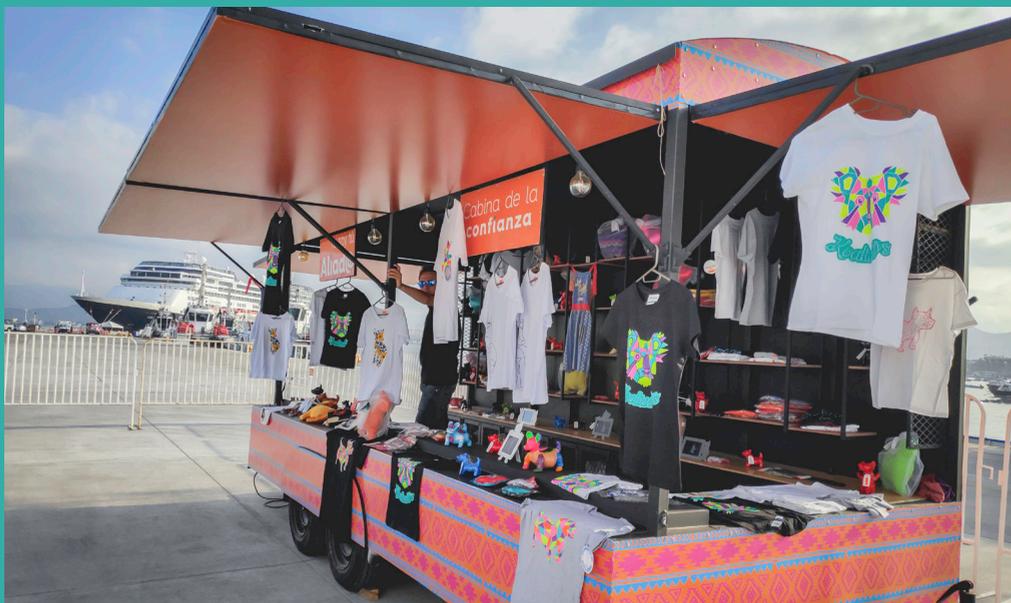
Tipo de turistas	Locales	Nacionales	Extranjeros
Personas atendidas	30	73	9
Total	112		

Colaboración turística con el estado y otros municipios

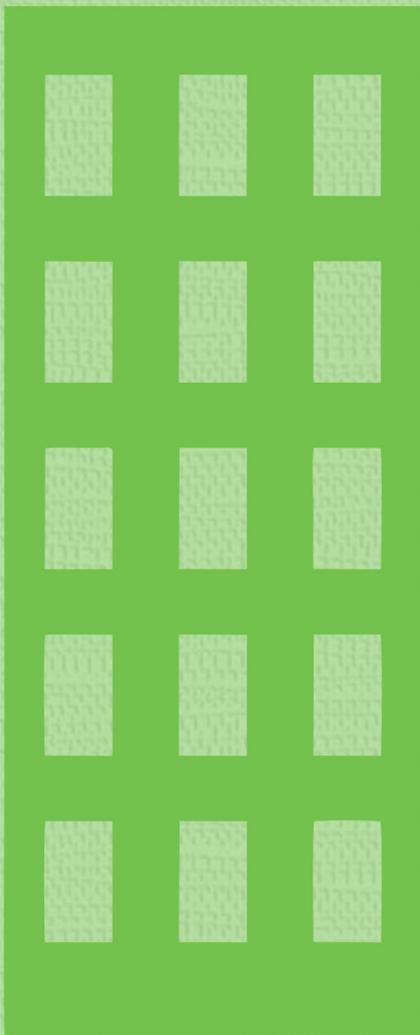
De enero a septiembre de 2019, se recibieron y atendieron en el centro histórico **640** turistas extranjeros provenientes de **8** cruceros que arribaron al Puerto de Manzanillo. Además, con el apoyo de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, se activó en **2** ocasiones el programa “Turisteando por Colima”, con lo que se dio atención a **175** usuarias y usuarios, promoviendo la visita a diversos sitios turísticos de los municipios en el estado, incentivando la movilidad local.

Cabina de la Confianza

En febrero de 2019 se inauguró la “Cabina de la confianza”, proyecto innovador en apoyo a la niñez con discapacidad, a través del cual se promueve el trabajo de 20 artistas colimenses, con quienes de manera colaborativa se han diseñado artesanías con motivos colimenses, para intercambiarse por donativos justos. El monto recaudado se destina además a un grupo de 10 niñas y niños con discapacidad para atención de necesidades básicas.



URBANISMO ———
Ordenemos
Colima





Urbanismo Ordenemos Colima

Desde hace casi tres décadas, el municipio de Colima inició un proceso de expansión desarticulada que provocó desafíos que hoy siguen siendo evidentes. Ya en 2015, por ejemplo, la superficie urbana se había incrementado en un 85%, mientras que la población solo había crecido en un 18%, pasando de 119,639 a 140,909 habitantes.

Dicho crecimiento tuvo un fuerte impacto en zonas ecológicas y/o de carácter productivo, llevando a una subutilización del suelo urbano que se aprecia a través de las viviendas no ocupadas, terrenos baldíos, entre otros. La Zona Centro resultó especialmente afectada por la desocupación, que se aceleró después del sismo de enero de 2003.

En urbanismo, es mucho más lo que se ha avanzado en cuanto al diagnóstico y análisis especializados pues Colima cuenta con un sólido soporte de datos, información y regulaciones para dirigir la acción gubernamental, como la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, existente a nivel municipal y estatal; el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET), el Plan Municipal de Desarrollo, la Estrategia de Resiliencia, así como diversos planes y proyectos urbanísticos preparados por el IPCO.

Sin embargo, en la práctica las brechas de infraestructura urbana y comunitaria aún son mayúsculas:

- **10** localidades rurales no cuentan con un espacio educativo.
- **10** no tienen centros o equipamiento deportivos.
- En **6** se presentan carencias de espacios públicos y/o recreativos.
- En **24** el comercio de víveres se reduce a abarroteras.
- **4** comunidades rurales carecen de infraestructura en telecomunicaciones.

En cuanto a movilidad urbana, accesibilidad, estacionamiento y actualización de vialidades los retos aún persisten. La falta de conectividad entre ciclovías y las condiciones de accesibilidad en el transporte público favorecen aún más la motorización de la ciudad.

Estos escenarios dejan muy en claro que las acciones bajo la directriz de "Urbanismo" durante este gobierno, además de tener como punto de partida al ciudadano, deben encaminarse a "modificar la inercia improductiva que profundiza la desigualdad, además de reducir el riesgo urbano derivado de los impactos y tensiones que afectan a nuestro municipio".



Ayuntamiento de Colima (2019), Estrategia de resiliencia.

Actualmente existen 201 planteles educativos: 179 están en la ciudad y 22 en comunidades rurales. No hay aún un diagnóstico formal para determinar con exactitud el nivel de necesidad educativa y comprobar si debe proveerse alguno de estos centros.

Loma de Fátima, Alpuyequito, Los Ortices, Astillero de Abajo, Loma Ignacio Allende, Media Luna, Trapichillos, Puerta de Ánzar, Tinajas y Las Tunas.

La Media Luna, Trapichillos, Ticuisitán, Tinajas, Acatitán y Loma de Fátima.

Sólo en las localidades Tepames, Lo de Villa, Piscila y Puerta de Ánzar se pueden encontrar tianguis una vez por semana.

El Amarradero, Tinajas, Estapilla y Las Tunas.



Entidades coordinadoras

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Construcción
- Dirección de Planeación
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección de Alumbrado Público
- Dirección de Catastro
- Dirección de Mantenimiento
- Dirección de Participación Ciudadana
- Dirección de Desarrollo Rural y Social
- IPCO

Información de soporte para mejorar la movilidad urbana

Se dio inicio a la elaboración y adecuación de diseños geométricos y/o arquitectónicos conforme a la normatividad aplicable en el Ayuntamiento.

Actualmente también se está integrando un proyecto para el mejoramiento de la red de infraestructura ciclista que integra el resultado de nueve estudios de factibilidad de ciclovías correspondientes a igual número de zonas en que se sectorizó a la ciudad para ese fin, estando pendiente la edición editorial de siete de ellos.

Se ha concluido el proyecto para el señalamiento informativo de destino para la zona conurbada Colima - Villa de Álvarez y se encuentra en etapa de revisión para su posterior entrega a las dependencias correspondientes. En coordinación con la Policía Municipal, se está trabajando para generar cartografía sobre los accidentes viales en 2018 y 2019, así como con la Dirección de Planeación para impulsar la plataforma de catastro multifinalitario.

En materia de planeación, construcción, y conservación de espacios públicos e infraestructura urbana resiliente, se preparó el "Plan Integral de Intervención Comunitaria y Reforma Espacial del Parque Huertas del Cura Arzac", para lo cual se contó con mesas de trabajo vecinales a través de las que se detectaron sus necesidades y se plasmó su propia visión sobre el diseño del parque.

Se concluyó además el "Proyecto de Diseño Urbano Arquitectónico del Jardín Principal de Piscila". Ambos proyectos fueron entregados a las comunidades respectivas durante el tercer trimestre de 2019.



Implementación del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Paseo Río Colima

A través de este proyecto se establece una estructura de zonificación y una cartera de acciones estratégicas para la revitalización y el fortalecimiento del entorno urbano para el cauce del río y su interrelación con la zona centro y la ciudad. Actualmente, la preparación del proyecto está en su fase final, quedando aún pendientes algunas modificaciones antes de su publicación.

Seguimiento a la implementación del Plan de Zonas 30, y “Uno y Uno”

Se inició la gestión de un plan de intervención vial en la zona centro, el cual contempla la implementación de zonas 30, ALTO UNO Y UNO y cruces seguros, componente que a su vez forma parte del Plan de Movilidad para la ciudad. Por otra parte, con la participación de locatarios del Centro Histórico, la policía municipal acordó la eliminación y/o simplificación de los elementos de señalización en la zona y mejorar la imagen urbana. Asimismo, se acordaron los puntos y los tiempos máximos autorizados para la carga y descarga, tanto de insumos como de clientes para los comercios, con el objetivo de mejorar la circulación en el primer cuadro y sus alrededores.

Estudio de movilidad de la Zona Centro

El proyecto se encuentra en su etapa inicial, para la cual se han desarrollado elementos como: identidad gráfica, diseño de formatos para realizar levantamiento de información en campo, información para realizar actividades de participación ciudadana, y, el levantamiento de información de los estacionamientos públicos con tarifa, exclusivos para clientes, y administrativos.

Mejoramiento de las condiciones de la vivienda

Una prioridad de la administración ha sido ejecutar actividades encaminadas a la dignificación de la vivienda y a la mejor integración territorial, a partir de procesos de administración pública y participación ciudadana, que deriven en una planificación urbana alcanzable.

Al respecto se autorizaron **29** permisos de ruptura de pavimento, para realización de conexiones a la red de agua y/o alcantarillado municipal. Adicionalmente, se autorizaron **423** terminaciones de obra, conforme a los instrumentos vigentes en materia de planeación, beneficiando a ese mismo número de familias colimenses.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Rural y Social gestionó durante el periodo reportado, **2,300** apoyos para la adquisición de materiales a bajo costo que son empleados en la mejora directa de las condiciones de los hogares.



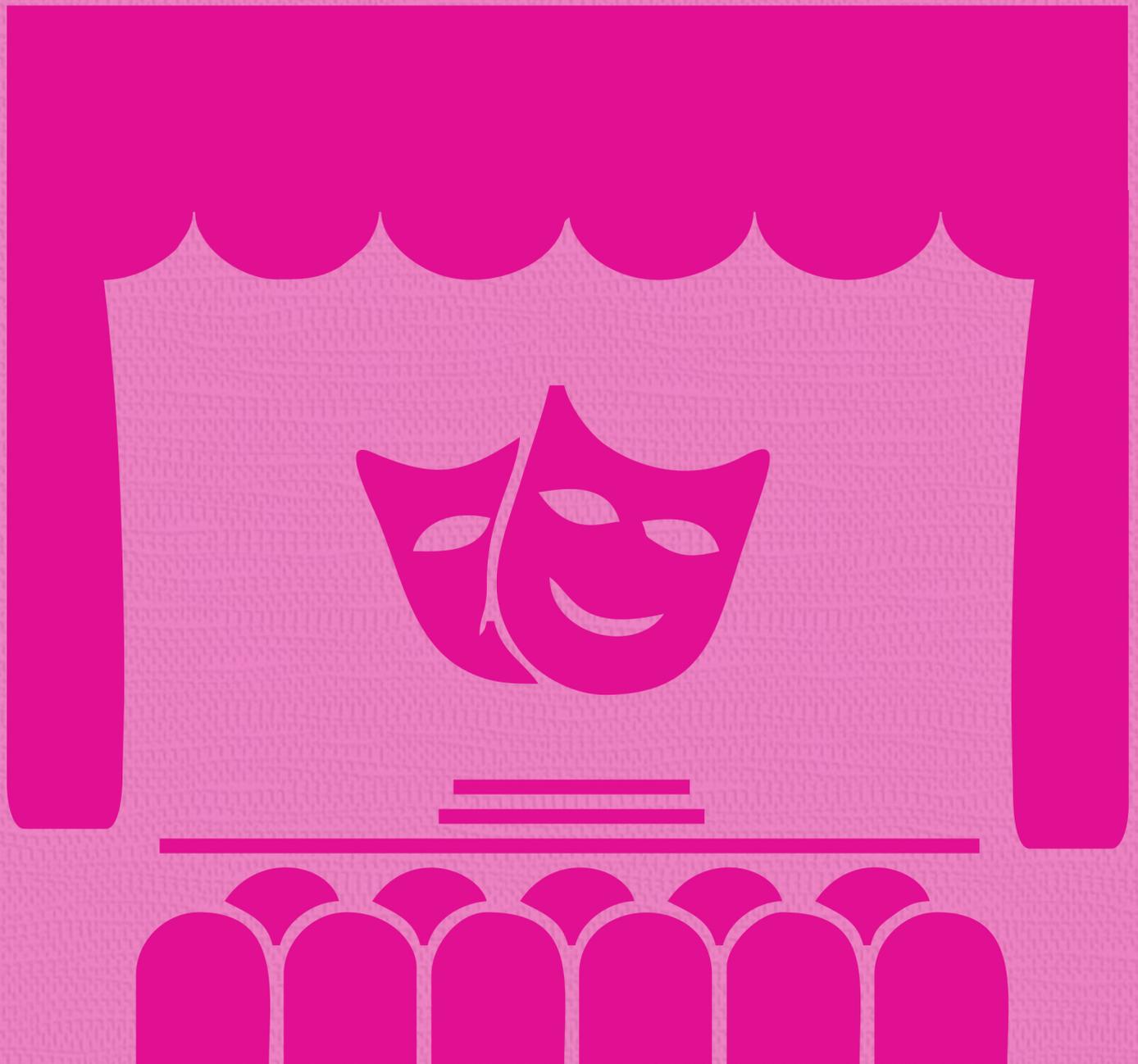
Infraestructura urbana y comunitaria: planeación y obra pública

En materia de infraestructura urbana y comunitaria, se llevaron a cabo acciones de construcción, ampliación y/o rehabilitación de obras, con una **inversión aproximada de \$15.8 millones de pesos**:

- 3 canales de desvío y 3 colectores pluviales.
- 4 vialidades vehiculares, 3 vialidades peatonales, 1 cruce vehicular y 1 calle de concreto hidráulico
- 1 ampliación de drenaje sanitario y 1 construcción de drenaje.
- 1 ampliación de red de alumbrado (10 postes).
- 41 cuartos de cocina en 6 comunidades.
- 27 pisos firmes.
- 1 rehabilitación de piso y obras complementarias necesarias para el funcionamiento óptimo de la capacidad operacional del Auditorio Miguel de la Madrid.
- 1 de vado y 1 rehabilitación de muro de contención.
- 2 techos de comedor escolar
- 17 cuartos habitación adicionales
- 2 muros de contención y 1 lavadero
- 1 muro de contención y 1 lavadero en zona rural



CULTURA ———
Colima
mi Tradición





Cultura

Colima mi tradición

Para el Ayuntamiento de Colima la “Cultura” es un eje prioritario que se coloca al mismo nivel que los ejes precedentes, en tanto es a través de la cultura que se genera un sentido de identidad y pertenencia, factores que a su vez fomentan la percepción de cohesión en una comunidad.

La labor cultural va mucho más allá de la generación de estrategias para el fomento, promoción y programación de actividades artísticas. La cultura, como eje del gobierno municipal, es uno de los pilares para seguir construyendo ciudadanía.

El patrimonio cultural de nuestro municipio no solamente se compone de recintos históricos y espacios para el arte, sino que todas nuestras tradiciones, fiestas y festivales enriquecen el patrimonio intangible que también arraiga la identidad colimense y contribuyen a generar una consciencia solidaria sobre el espacio que compartimos.

La cultura, la educación y la recreación, van por tanto de la mano cuando el objetivo es tender puentes que permitan a la población apropiarse de sus espacios, disfrutarlos, pero sobre todo involucrarse activa y corresponsablemente en su cuidado y preservación.

Hoy en día el trabajo de las autoridades consiste justamente en garantizar la participación de sus comunidades en el diseño de políticas públicas que respondan a su valores e intereses y sobre todo a la necesidad de disminuir la desconfianza en las instituciones que les representan, generando colaborativamente espacios seguros.

Una prioridad del Ayuntamiento ha sido construir a partir de las bases existentes; valorando todo aquello que se hizo en el pasado y cuyas perspectivas hacia el futuro permiten visualizar una ciudad incluyente.

Desde antes de iniciar esta administración, se incluyó en el programa de trabajo para el eje de cultura una demanda ciudadana para preservar los festivales que habían dado nueva vida e identidad propias al centro histórico de nuestra ciudad. Con ello, lo que se busca, además de construir juntos, es conservar aquellos espacios que la ciudadanía reconoce como valiosos.

Asimismo, para seguir sumando a la apropiación, el respeto y el fomento del centro histórico recuperamos un espacio que se inserta en la historia colimense como un testigo del movimiento, la adaptación y la transición de nuestra sociedad: el hoy icónico Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado.

Con el rescate de este espacio, se mejoró el entorno de la Zona Centro, al renovarse un sitio de interés turístico y cultural, dando un valor artístico añadido, gracias al mural que ahora lo caracteriza.





Nota: De acuerdo al portal Gabinete de Comunicación Estratégica, los ciudadanos colimenses calificaron con 8.1 la organización de eventos culturales y deportivos

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica. 20/11/2019. Ciudades Más Habitables de México. Índice de Satisfacción con los Servicios Municipales (ISACS). <https://gabinete.mx/index.php/es/isacs>



Entidades coordinadoras

- DIF Municipal
- Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación
- Dirección General del Archivo Histórico del Municipio de Colima
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Servicios Generales
- Despacho de la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano
- IPCO
- Instituto de la Innovación y la Juventud (INJU)



Espacios para la difusión de las manifestaciones artísticas colimenses

La difusión de la cultura es una acción medular de esta administración, motivo por ello se dio impulso al programa de vinculación con artistas locales, a fin de proporcionarles espacios regulares para acercar sus propuestas a la ciudadanía, además de dar vida al centro de la ciudad.

A través del programa “Sábados por la Madero”, en el periodo octubre 2018 – septiembre 2019, se efectuaron diversas presentaciones artísticas de música autóctona, versátil, mariachi, banda sinfónica, etc., a través de **4** espacios itinerantes distribuidos a lo largo de la calle Madero. En estos escenarios se presentaron **66** agrupaciones y/o artistas, sumando un total de **685** artistas en escena.

A través del INJU, se creó el programa “Talento Ciudadano” con el objetivo de reconocer el desarrollo del talento local en las y los jóvenes, brindando un espacio de difusión para vincular el arte con el sector económico. El programa contó con **8** eventos a través de los cuales se benefició a **560** personas asistentes y **29** jóvenes artistas.



Implementación de acciones de arte y cultura itinerante

A través de los cursos de verano impartidos en el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado, en la red de bibliotecas y en los Centros Culturales del Ayuntamiento, se acercó de manera gratuita a los distintos barrios de la ciudad actividades y talleres culturales a niñas y niños de entre 6 y 12 años. Los talleres impartidos fueron: danza folclórica, canto, manualidades, teatro, danza moderna y activación física, con **167** usuarios beneficiarios.

Por medio de las Ceremonias Cívicas, celebradas a lo largo del año, el Ayuntamiento también tuvo la posibilidad de llevar actividades de promoción y difusión de fechas conmemorativas locales y nacionales a distintos puntos durante el año: recintos oficiales, escuelas, parques públicos. En el periodo reportado se efectuaron **21** ceremonias cívicas y conmemorativas.

Los talleres programados por la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación en los **3** centros culturales, bibliotecas y otros espacios, son actividades culturales formales que buscan que niñas y niños, jóvenes y adultos, conozcan y aprecien distintas expresiones artísticas como la danza folclórica, polinesia y contemporánea; la música latinoamericana y tradicional; la guitarra, flauta dulce, pintura rangeliense, entre otros. A través de estos talleres se benefició a **232** usuarios.

Con el apoyo de los grupos artísticos del Ayuntamiento (Banda Sinfónica Infantil, Ballet Folclórico del Ayuntamiento, Rondalla y Mariachi), el personal y equipo técnico de apoyo, se atendieron **119** solicitudes comunitarias para participar en eventos especiales.

- Apoyo interno: **18** solicitudes atendidas.
- Apoyo a la ciudadanía: **119** solicitudes atendidas.
- Préstamos internos de equipo de sonido, iluminación y sillas: **37** solicitudes atendidas.
- Préstamos de equipo de sonido, iluminación y sillas a la ciudadanía: **80** solicitudes atendidas.



Impulso a bibliotecas vecinales

A partir de julio de 2019 se inició la reactivación de las bibliotecas vecinales, primero con la impartición del curso de verano infantil en **5** bibliotecas que benefició a **74** participantes y posteriormente con una campaña para el orden y descarte de materiales bibliográficos.

Apoyo a becarios para talleres, cursos y talento

Con el apoyo del Cabildo, se aprobó y concretó la entrega de 5 becas de apoyo bajo el programa de la "Beca de Excelencia Académica y Artística Vera Vázquez, para el ciclo 2018 - 2019, apoyos que beneficiaron a la misma cantidad de estudiantes de arte en el CEDART Colima. Los apoyos ascendieron a **\$10,000** pesos por alumno.

A través del INJU, se celebró un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para otorgar descuentos de inscripción del 20% en los cursos de idiomas disponibles en su oferta académica, con el objetivo de promover la formación académica de las juventudes colimenses.

Se gestionó la vinculación interinstitucional con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con el objetivo de proveer el servicio de educación básica en los niveles primaria y secundaria para jóvenes con rezago educativo, en las instalaciones del Instituto de la Innovación y la Juventud.





Celebración de festivales y eventos especiales

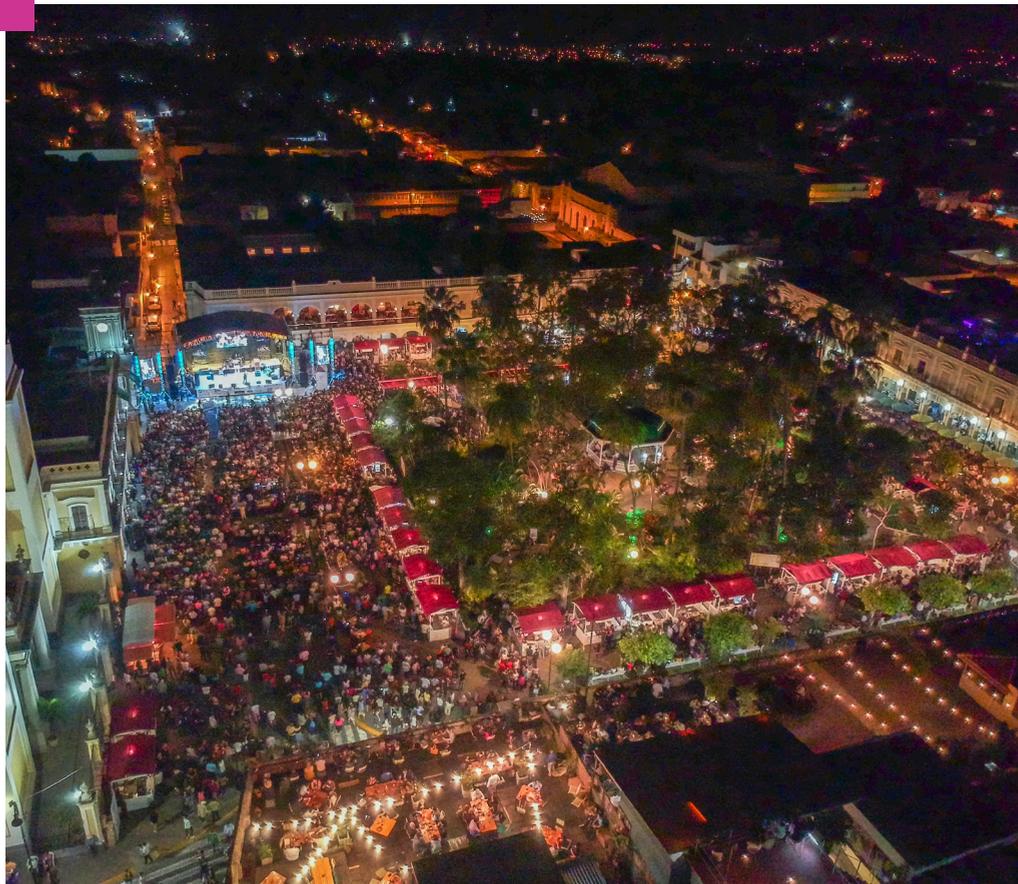
De manera anual, Colima celebra fiestas y festivales culturales que han ido configurando nuestro patrimonio cultural intangible, contribuyendo además al desarrollo cultural y a la transmisión de valores comunitarios a través de la tradición, beneficiando a cerca de 600,000 personas.

En el periodo reportado, se programaron y atendieron los siguientes festivales:

- Noche de muertos 2018. efectuada en el panteón municipal, los días 1 y 2 de noviembre, donde a través de espectáculos musicales, concursos de altares de muertos, decoración de tumbas y de “catrinas”, se impulsa una de las tradiciones mexicanas que difunden el sincretismo de nuestros orígenes. Se contó con una asistencia de 2,000 personas y se benefició con \$40,000 pesos a los ganadores de los concursos mencionados.
- Villa Navideña 2018: celebrada del 1 de diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019, beneficiando a 20,000 asistentes, quienes pudieron disfrutar de un espacio público embellecido a través de los motivos navideños y los juegos mecánicos dispuestos para este fin.



- Tercera edición del Sabora Fest (2019), celebrada del 31 de enero al 3 de febrero de 2019 en el cuadro central de la ciudad, este festival acerca a los colimenses a la cultura del vino y al consumo responsable, a través de una exposición vinícola y gastronómica, acompañada de presentaciones artísticas. Con este evento se benefició a cerca de a 26,000 personas. Asimismo, como parte del festival, a través del INJU se entregó el Premio Joven a la Innovación Gastronómica 2019.
- Cuarta edición del Festival Internacional del Volcán, efectuada del 17 al 26 de mayo con la finalidad de impulsar la cultura, el turismo, la gastronomía y la economía de Colima. En esta edición, se contó con la participación de 150 agrupaciones y/o artistas, 1,148 artistas en escena, 10 foros y 182 eventos, a través de los que se benefició a 552,000 personas aproximadamente.



Difusión y fortalecimiento del Museo de la Casa del Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC)

Entre las actividades que se realizaron en el periodo reportado está la digitalización de fondos documentales de la Parroquia de San Felipe de Jesús, El Beaterio, la cual consistió en 8 libros de registro civil de los años 1808-1823, con un total de 2,881 imágenes.

Adicionalmente, se recibieron 207 cajas con documentos de la administración municipal que comprenden los años de 1989 a 2018, mismas en las que se ha realizado el trabajo de organización y clasificación que permita localizar para su consulta.

En materia de difusión de la memoria histórica y de las diversas manifestaciones artísticas y culturales del municipio, así como proyectos de investigación y otros trabajos, a través del Archivo histórico se llevó a cabo el III Coloquio Internacional del Volcán: fuente de vida y destrucción, organizado por la Casa del Archivo con apoyo de la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación del municipio de Colima, y por vulcanólogos de la Universidad de Colima, mismo que formó parte de los eventos del 4° Festival Internacional del Volcán 2019, organizado por el H. Ayuntamiento de Colima.

Durante sus jornadas se tuvo una participación de 1,184 personas. Además, como parte de este coloquio, se realizó una excursión a la zona volcánica, en la cual se llevó a cabo un recorrido por la Laguna de la María y Puente La Lumbre, en donde se pudieron observar los lahares y vestigios de erupciones históricas, así como la observación de los diferentes tipos de aves, actividad que estuvo guiada por especialistas en riesgo volcánico de la Universidad de Colima y por expertos de Colima BirdWatching Club.



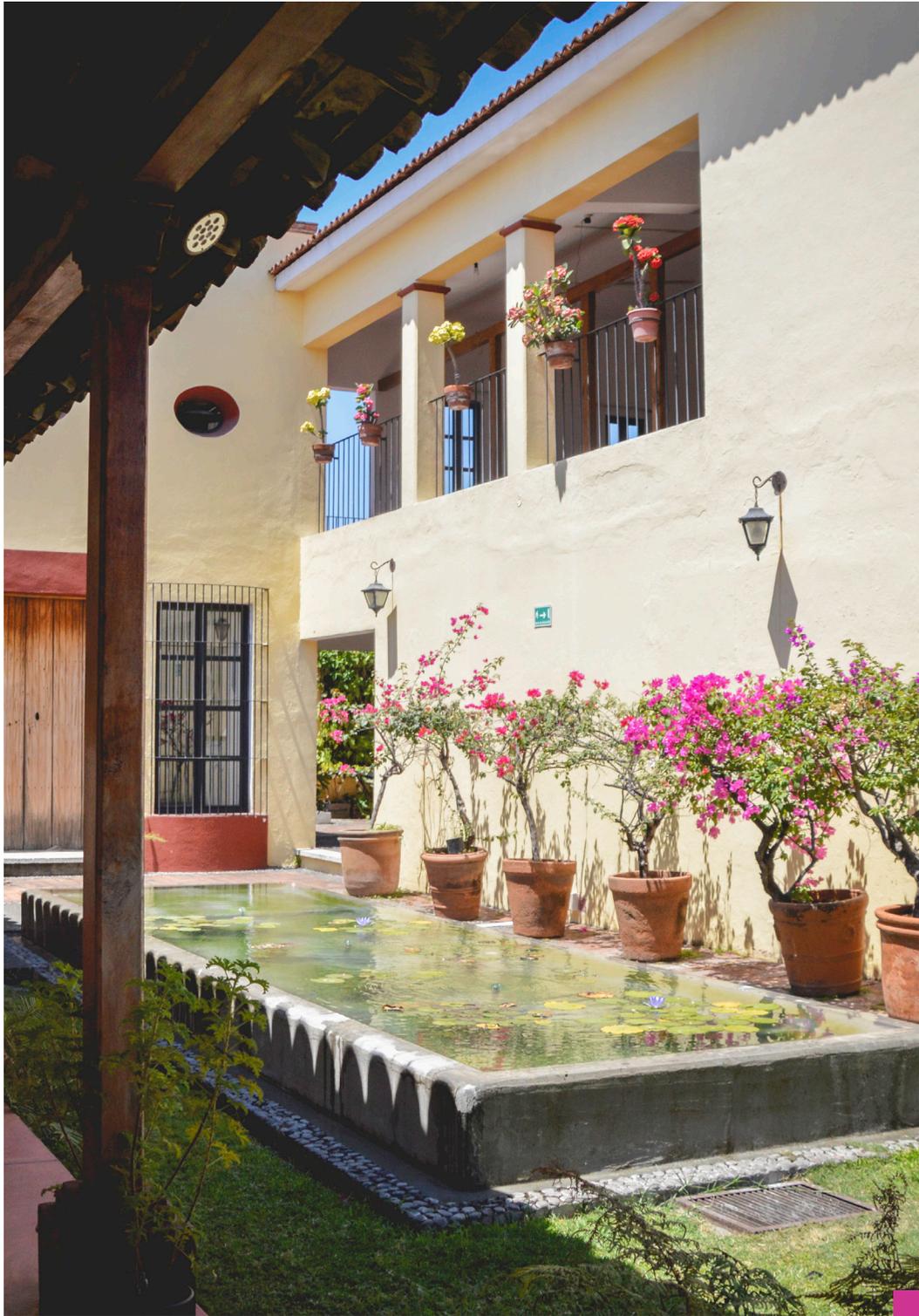
Se concluyó el Proyecto Cápsula del tiempo 2018-2018, Odisea al futuro, iniciativa que se realizó en el marco de los festejos por el XXV aniversario del AHMC como organismo público descentralizado.

En ella se resguardan 1,553 testimonios, tanto de organismos públicos y privados de Colima y de otras partes de la República, como de personas que han dejado su legado a las futuras generaciones, entre los que podemos mencionar escritores, pintores, historiadores, investigadores, artesanos, profesores, jóvenes, niños y adultos mayores.

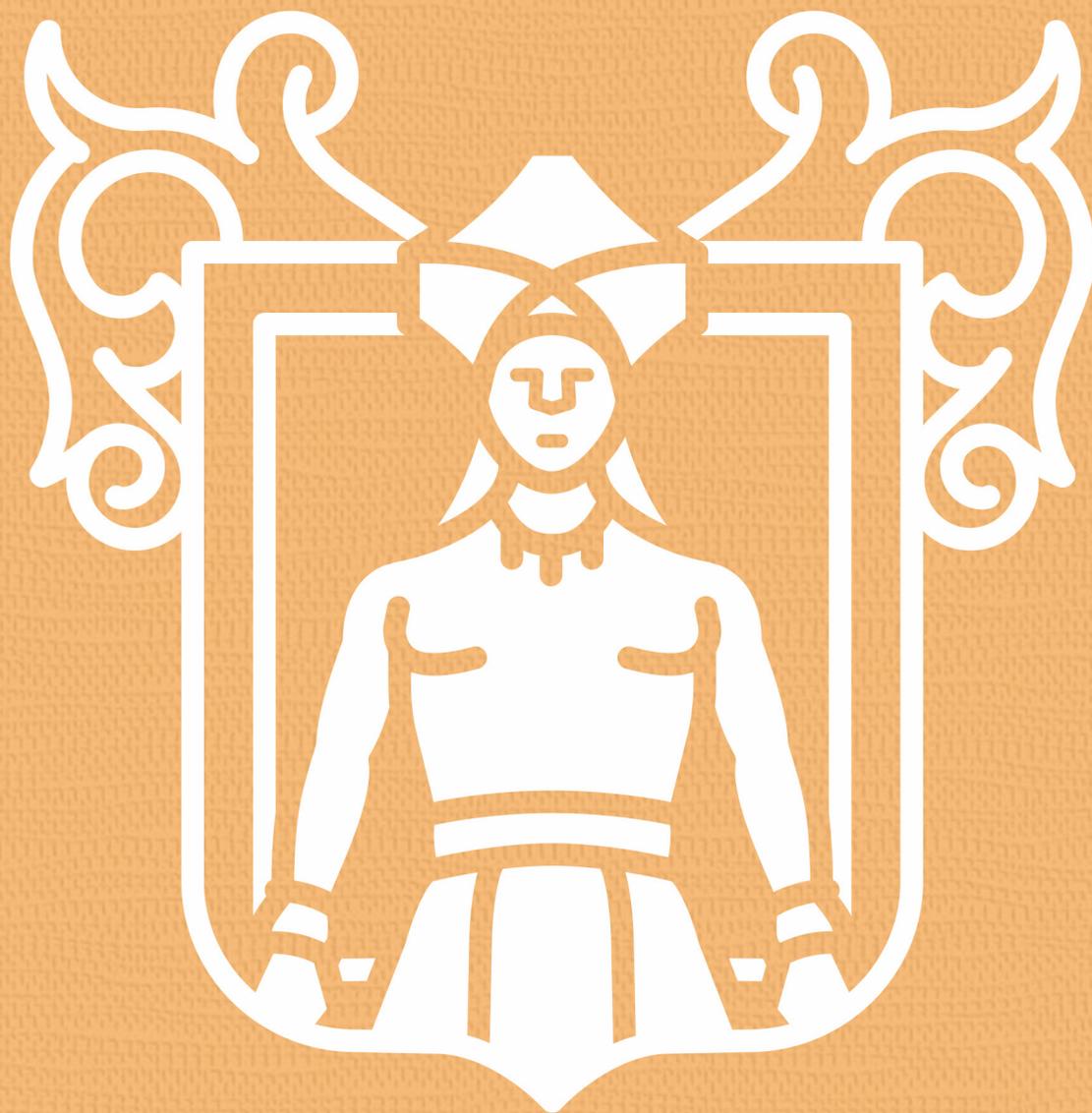
En cuanto al quehacer editorial, se publicaron: La fábrica de hilados y tejidos de San Cayetano: Producción, economía y comercio, Mysterium y Hominis: Ensayo de antropología cristológica y Cenobio: De la cristiada al apocalipsis, escritos con los que la Casa del Archivo divulga el trabajo de escritores e investigadores de nuestro municipio y la región.

Para fortalecer los proyectos de investigación, difusión y en materia de colaboración académica se firmó un Convenio con la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, Capítulo Colima, A. C. con el objetivo de llevar a cabo el III Seminario: Colima en el tiempo; con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y la Universidad de Sonora (en trámite), con la finalidad de realizar programas de investigación, servicio social, prácticas profesionales, estadías técnicas, residencias profesionales y capacitación con alumnos, profesores y personal entre ambas instituciones.

En resumen, se realizaron **234 actividades culturales y se atendió un total de 18,744 usuarios** en los diferentes servicios que ofrece el AHMC.



GOBIERNO —
Confiemos
en Colima





Gobierno Confiemos en Colima

A lo largo de este primer año de labores, el Ayuntamiento de Colima ha trabajado en el fortalecimiento y armonización de la institución, a través de una planeación y dirección municipal integrales, de la actualización del marco normativo que conduce las actividades de gobierno, así como de la identificación y puesta en marcha de proyectos estratégicos para la ciudad.

En lo que se refiere a la administración de recursos humanos, financieros y materiales, se ha privilegiado la disciplina y la responsabilidad, toda vez que los ejes rectores del actuar del Ayuntamiento quedaron asentados desde el inicio de la administración en el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento que ha permitido trabajar a partir de metas y objetivos claros.

Es necesario recalcar que a tan solo un año de Gobierno y como resultado del trabajo conjunto de la ciudadanía y el Ayuntamiento, Colima se ha colocado como la segunda ciudad más habitable a nivel nacional*, condición que nos impulsa a mantener el nivel de trabajo y compromiso que hemos manifestado desde el 15 de octubre de 2018, pues aún hace falta un buen trecho por recorrer para consolidar una administración pública confiable, eficiente, incluyente y abierta, que descansa en una planeación financiera sólida y transparente y que continúe entregando resultados tangibles a la ciudadanía.

**Gabinete MX*



Entidades coordinadoras

- Las 42 dependencias y órganos descentralizados que conforman el Ayuntamiento.



Coordinación integral, inspección y vigilancia de las acciones de gobierno

El Cabildo municipal, llevó a cabo **48** sesiones, de las cuales **19** fueron ordinarias, **22** extraordinarias y **2** fueron sesiones solemnes, aprobando **271** acuerdos, de los cuales el **96%** fueron por unanimidad.

Actualización del marco normativo del Ayuntamiento

La labor normativa de la administración municipal es un tema central, toda vez que de ella se derivan las reglas a seguir tanto para los integrantes del Ayuntamiento, como para la ciudadanía. Por ello, en el periodo reportado, con apoyo de la Secretaría General y del Cabildo, se llevaron a cabo modificaciones, adiciones y/o reformas a los siguientes instrumentos:

- Modificación y reforma a diversos artículos al Reglamento del Gobierno Municipal.
- Abrogación del Reglamento de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio.
- Reforma y adición a diversos artículos del Reglamento de Tránsito y de Seguridad Vial del Municipio de Colima. Así como al tabulador de sanciones.
- Modificación de diversos artículos del Reglamento de Comités de Participación Ciudadana.
- Reglamento interior de la Contraloría Municipal y su manual de organización.
- Código de ética y los lineamientos para propiciar la integridad de los Servidores Públicos Municipales.
- Aprobación del nuevo Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



Mejoras al sistema recaudatorio y fomento a la capacidad financiera en la administración municipal

En materia de deuda pública, el Ayuntamiento ha mantenido una política responsable y congruente con la realidad de las finanzas municipales. El techo de endeudamiento en octubre de 2018 fue de **\$38.4 mdp** y, a efecto de cumplir con los compromisos de fin de año, se contrató un crédito a corto plazo de **\$14 mdp** el cual fue liquidado de manera anticipada en marzo de 2019, ahorrando con ello **\$1 mdp** en el costo de financiamiento, por lo que a la fecha no se cuenta con deuda pública contratada y se ha mantenido un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la medición del sistema de alertas.

El manejo financiero del municipio se ha realizado bajo la premisa de un balance presupuestario sostenible, lo que implica un esfuerzo consistente por mantener un gasto público ordenado, pese a las presiones financieras que la administración municipal ha enfrentado, como aquellas derivadas de la conformación de la Policía Municipal y el cumplimiento de los laudos en materia laboral.

En materia de difusión de la información financiera y gobierno abierto, Colima ha cumplido al **100%** con el compromiso de actualizar trimestralmente la plataforma de transparencia tanto en el ámbito nacional como en el municipal, además de mantener disponible la información de los últimos seis ejercicios fiscales.



En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de la armonización contable del municipio y de sus organismos descentralizados, esta administración ha logrado resultados satisfactorios al obtener una calificación de **99.33%** en la última evaluación referente al grado de cumplimiento, que contrasta con el 86% que se tenía al momento de recibir la administración en octubre de 2018.

Lo anterior deriva de acciones de coordinación entre los organismos descentralizados y la tesorería municipal en cuanto a registros presupuestales, contables, procesos administrativos y de transparencia y acceso a la información.

Es importante destacar que la confianza de la ciudadanía, depositada en la administración se ve reflejada en la eficiencia recaudatoria, la cual se incrementó para 5 de los 7 rubros de ingresos:

Rubro de ingresos	Nov 2017 - Cct 2018	Nov 2018 - oct 2019	% de incremento
Impuestos	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Derechos	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Productos de tipo corriente	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Aprovechamientos de tipo corriente	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Participaciones y aportaciones	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Financiamientos	133,421,469.86	143,529,793.32	7.58
Total	697,605,389.67	759,960,680.24	8.94

A partir de enero de 2019, la Tesorería instrumentó el modelo de pagos *Open Pay* y desde entonces, a través de este mecanismo se han recaudado de manera electrónica **\$3.2 mdp**, cifra que se incrementará a medida que los usuarios se familiaricen con el modelo.

Acciones de mejora en materia de adquisiciones

Con la publicación el 8 de diciembre de 2018 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, el nuevo ordenamiento se ajusta a las disposiciones emitidas por el legislativo estatal encauzándolas a las necesidades del Municipio en materia de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios.

Asimismo, se establece un capítulo especial para la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, destacando la implementación de los miembros permanentes y los miembros invitados y por primera vez se regula la instalación y funcionamiento de un Subcomité de Obra Pública, así como las facultades de la Oficialía Mayor para conocer de los procedimientos regulados por la Ley Estatal de la materia.

En materia de transparencia, a través de las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, se ha privilegiado el gobierno abierto y el acceso a la información en cuanto a las contrataciones de los bienes y servicios que requieren las diferentes dependencias.

En materia de la Ley de Compras Gubernamentales, se dio cumplimiento a la preparación de un Programa Anual de Adquisiciones, mismo que se puso a disposición de los proveedores, así como de la población en general a través de la página de internet del Municipio de Colima.

Asimismo, con el propósito de actualizar el padrón de proveedores del Municipio, se convocó a los prestadores de bienes y servicios a renovar su registro u obtener el mismo a través de convocatoria publicada para tal efecto en la página de internet, como resultado, **816** proveedores se dieron de alta en el padrón o bien actualizaron su registro.



La Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial a través del área de Compras atendió y procesó hasta la adquisición final de un bien o servicio, el **96%** de las requisiciones provenientes de todas las áreas solicitantes del municipio, en diversos rubros como suministro de materiales mantenimiento de vialidades (el **50%** del volumen de procesos realizados en la Dirección), solicitudes de insumos, equipamientos, vehículos para la Policía Municipal, papelería en general, seguros para vehículos, seguros de vida para los trabajadores municipales, mobiliario en general, servicios diversos, por citar algunos ejemplos.

Con la pronta atención de los trámites de la Dirección de Mantenimiento, por ejemplo, destinados a acciones de conservación de las vialidades de la ciudad y de la zona rural, se coadyuva a que la ciudad se encuentre en las mejores condiciones para transitar por la vía pública con inmediata entrega de materiales como mezcla asfáltica, piedras y tierra para empedrado, entre otros.

La Dirección de Compras efectuó un proceso de reingeniería desde el inicio de la administración, que le ha permitido reducir los tiempos de respuesta a las áreas, al realizar compras consolidadas derivadas de una planeación efectiva para rubros como material de papelería y limpieza.



Asuntos Jurídicos

La trascendencia del trabajo que se desarrolla dentro del H. Ayuntamiento de Colima, en todos los niveles, obliga a contar con un área jurídica especializada que proteja, represente y defienda sus intereses en los procesos y procedimientos jurisdiccionales ante las autoridades judiciales y administrativas, locales o federales.

Entre el 16 de octubre del 2018 al 31 de agosto del 2019, fueron atendidos más de 350 asuntos en distintas materias: civil, laboral, penal y administrativa; así como 49 juicios en materia de amparo. Adicional a lo anterior se está dando seguimiento a 293 asuntos en distintas materias de administraciones anteriores.

En materia laboral, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene la responsabilidad de tramitar o asesorar todos los juicios en que la Institución sea parte ante las autoridades laborales, brindando, además, consultorías sobre los distintos contratos que el H. Ayuntamiento de Colima ha celebrado con sus trabajadores y cualquier duda o interpretación respecto a la normatividad laboral. Por ello, para el periodo reportado, los abogados responsables de litigar estos asuntos presentaron y dieron seguimiento a 199 demandas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, así mismo, efectuaron la contestación de 41 demandas presentadas en contra de esta institución. En cuanto a asuntos penales, se presentaron 15 denuncias ante la Fiscalía General del Estado, por diversos delitos como robo y daños, así como también por extravió de documentos y/o placas de los vehículos patrimonio del H. Ayuntamiento de Colima.

Es importante señalar, que en este periodo de tiempo se recuperaron \$207,500.00 pesos por concepto de pagos por daño al patrimonio del Municipio de Colima.

Se recibieron un total de 78 nuevas demandas contenciosas administrativas, interpuestas por particulares en su mayoría en contra de actos emitidos por la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos, Desarrollo Urbano, Licencias y Servicios Públicos, así como de diversas áreas que conforman la administración del H. Ayuntamiento de Colima.



En lo que se refiere a juicios de garantías, se dio seguimiento a 49 demandas, interpuestas por particulares en contra de actos emitidos por la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos, Desarrollo Urbano, Licencias y Servicios Públicos.

Se dio seguimiento a un total de 35 juicios civiles, en los cuales buscando el estricto respeto al derecho humano de la identidad por parte de la autoridad municipal.

En materia de la interacción y apoyo a la ciudadanía, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **16 trámites de escrituración** a particulares de bienes inmuebles que eran propiedad del Ayuntamiento.
- **10 trámites de escrituración** de áreas de cesión que eran propiedad del Ayuntamiento.
- **320 comparecencias**, que permiten elaborar las Cartas de Residencia.
- **53 trámites de traspaso de títulos de propiedad** ubicados en el Panteón Municipal.
- **60 trámites de duplicados de título de propiedad** del Panteón Municipal.
- **23 edictos/ avisos** publicados en los estrados del Ayuntamiento.
- **26 quejas** presentadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima en contra del Ayuntamiento fueron atendidas.
- **2 quejas presentadas** ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos fueron atendidas.

Asimismo, se brindó asesoría a diversas áreas de la Administración Pública Municipal, en el desahogo de procedimientos internos, tales como los actos de la Licitación Pública Nacional OM-002-19 relativa a la adquisición a instalación de **17,873** luminarios LED de alta eficiencia para “Red de Alumbrado Público en el municipio de Colima”; la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Colima y el proyecto del Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2020, para su oportuna publicación y remisión al Congreso del Estado.

Se ha asesorado en el análisis, atención y respuesta a solicitudes de terceros ingresadas a las áreas de Tesorería, Ingresos y Catastro. Toda vez que ofrecer asesoría jurídica oportuna y eficaz ha sido uno de los objetivos propuestos en esta gestión, los cuales faciliten las tareas sustantivas del H. Ayuntamiento de Colima.

Finalmente, también se brindó apoyo al Comité de Adquisiciones del Municipio de Colima que tiene por objetivo aprobar las adquisiciones, arrendamientos y servicios, entre otros, con la elaboración de **217** contratos.





Renovación de la plataforma digital de catastro

Teniendo como objetivo mejorar la prestación de los servicios se implementó la **Consulta Catastral en Línea**. Este servicio a través de una consulta web, previo registro del usuario autorizado, permite que en tiempo real realicen consultas catastrales, específicas por propietario, domicilio o clave catastral y accedan a manera de consulta a los datos registrales que permita tener certeza en los datos que suscriben al hacer una transmisión patrimonial.

Se atendieron además **8,348** servicios brindados por la Dirección de Catastro, entre los que destacan la transmisión patrimonial, el avalúo catastral, así como la rectificación de datos generales en materia de propiedad.



Acciones complementarias desde la Contraloría Municipal

La Contraloría municipal a través de distintos programas ha contribuido con la rendición oportuna de cuentas del Ayuntamiento, al establecer acciones de evaluación, vigilancia y apego a la normatividad.

- Se llevó a cabo una revisión preventiva del proceso de gestión de pagos por adquisiciones, arrendamientos y servicios, de la que se derivó el análisis de **2,550** trámites de pago, verificando la documentación de soporte.
- Se verificó el parque vehicular y se inspeccionaron y fotografiaron **191** vehículos incluyendo la revisión de documentos en los expedientes y registro en patrimonio.
- Se recibieron **872** declaraciones de inicio y/o modificación patrimonial, mismas que fueron publicadas en la página del Ayuntamiento.
- Se capacitó a diversas dependencias respecto al registro de datos en su declaración, así como a la obligatoriedad y responsabilidades derivadas de su encargo.
- Se atendió a la Auditoría Superior de la Federación, con un proceso para el cual se recabaron y entregaron **303** solicitudes de documentación.
- Con la intención de promover el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del municipio, se requirieron **95** solicitudes de información a las áreas, **60** oficios y se presentaron **409** actualizaciones.
- En materia de investigación de faltas administrativas, se emitieron **9** recomendaciones a las dependencias del Ayuntamiento.
- En materia de gestión participativa y para llevar a cabo los procesos de contratación por adquisiciones y obra pública se integró el padrón de testigos sociales.



Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, innovación y calidad

Desde el principio de la Administración Municipal se planteó como objetivo lograr que el Recurso Humano estuviera en posibilidad de brindar una mejor atención en cuanto a servicios y trámites municipales, así como generar una cultura de compromiso, honestidad y transparencia para con las posiciones que desempeñan. Para ello, el Departamento de Capacitación se ha ocupado de acercar herramientas que permitan a los trabajadores desempeñar mejor su trabajo, aplicando su potencial y desarrollando nuevas habilidades, a través de las siguientes actividades de capacitación:

- Se rediseñó el formato para la aplicación del diagnóstico de necesidades de capacitación, actualizando su estructura y permitiendo ampliar con ello la información que se adquiere con este instrumento (noviembre - diciembre 2018).
- Se aplicaron **651** diagnósticos a trabajadores del Ayuntamiento en **39** dependencias, a partir del cual se preparó y publicó el Programa Anual de Capacitación (diciembre 2018).
- Se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad de Colima, para la gestión coordinada con áreas como educación continua, educación superior, servicio y prácticas profesionales y vinculación universitaria (febrero 2019).
- De manera conjunta con los directores de cada área se han actualizado y en su caso elaborado los perfiles de los puestos y descripción de funciones del personal que integra cada una de las **42** unidades administrativas. Asimismo, se actualizaron y elaboraron los Manuales de Organización de las mismas unidades

- Del 22 de octubre de 2018 al 18 de septiembre del 2019, recibieron capacitación **1359** trabajadores del Ayuntamiento de Colima, que representan al **75%** del total, llevándose a cabo **38** talleres o charlas de capacitación con una duración promedio de 10 horas cada uno. Capacitando a **725** mujeres y **634** hombres, todos ellos trabajadores del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Colima.
- Con el objetivo de fortalecer las áreas de oportunidad en cuanto a los servicios y desempeño de cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento, durante el mes de julio del 2019 el departamento de Capacitación coordinó la aplicación de la Evaluación de Desempeño. A septiembre de 2019, se habían aplicado **1450** cédulas de evaluación de cada una de las Entidades Administrativas mismas que se encuentran en proceso de captura.
- Se llevaron a cabo **36** vinculaciones estudiantiles con **6** Universidades a fin de canalizar a estudiantes provenientes de las casas de estudio para llevar a cabo prácticas profesionales y/o servicio social.
- Se conformó el Comité de Innovación y Calidad cuyo objetivo es proponer procesos de actualización y mejora continua a las distintas entidades que conforman al Ayuntamiento. Para este fin, celebró **10** sesiones, en las que participaron **388** funcionarios, realizando revisiones y propuestas de modificación a leyes y reglamentos de al menos **10** áreas; además de la revisión y/o diseño de manuales operativos para establecer metas y objetivos concretos que faciliten la planificación y operación municipal.





Trámites y Servicios del Registro Civil

El 18 de julio de 2019 se conmemoraron los 160 años de la instauración del Registro Civil en Colima, evento en el que se remarcó la relevancia que guarda esta dependencia, al brindar certidumbre jurídica a la ciudadanía a través de los trámites que realiza; los cuales ascendieron a **23,535*** para el periodo que se reporta, siendo los principales la expedición de copias certificadas de distintos tipos de actas; seguido por los registros de nacimiento; los exhortos de notificación de matrimonio, así como las defunciones, aunados al resto de los **32** servicios a su cargo.

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2019, se instaló el nuevo **Sistema de Registro Civil Basado en Individuos (SIRCBI)**, avanzando gracias a esta plataforma en la instrumentación de la firma electrónica en los registros del municipio, y logrando validar trámites de nacimiento emitidos en los módulos de las unidades médicas del sector público, con la finalidad de garantizar el registro de identidad de los recién nacidos.



**Registro de Trámites en la sede principal y en la de Tepames.*



Otros servicios auxiliares

A través del Centro de Control Canino y Felino del municipio, se llevaron a cabo **3 campañas de esterilización gratuita para perros y gatos**; además de participar en la campaña Nacional de Vacunación Antirrábica en el municipio de Colima; se efectuaron adicionalmente **2 ferias** de bienestar y adopción de perros y gatos en el mes de Noviembre 2018 y julio 2019; se impartieron pláticas de tenencia responsable y maltrato animal durante el periodo de vacaciones de verano; se impartieron sesiones para difundir entre la ciudadanía el Reglamento del Centro de control Canino y Felino del Ayuntamiento y se participó en distintos eventos promoviendo la adopción responsable de perros y gatos dentro del municipio.

Con el apoyo del Instituto de la Innovación y la Juventud, se efectuó el evento “Échanos una Pata” con la participación ciudadana activa de jóvenes el 14 de abril de 2019. Se registraron 4 caninos adoptados y 70 personas visitaron en módulo de información sobre tenencia responsable de animales.



LOCHO MORÁN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Confiamos
en Colima